

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS

TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.

Extranjero, al año, 56 pesetas.

Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento, tras continuar brevemente debatiendo sobre el proyecto de Congregaciones, conoció el dictamen de la Comisión investigadora de los sucesos de Casas Viejas y acordó concederle un nuevo plazo hasta el miércoles próximo para que amplíe sus indagaciones

AMPLIO RESUMEN DEL DICTAMEN DE LA COMISION

Madrid, 10.—12 noche

La Comisión parlamentaria nombrada para esclarecer lo ocurrido en Casas Viejas ha presentado su informe que es extensísimo.

Empieza diciendo que cree interpretar el acuerdo de las Cortes, inspirándose en aquellos hechos sucedidos en Casas Viejas que se relacionan con la intervención de la fuerza pública, instrucciones por ésta recibidas con anterioridad o transmitidas durante los sucesos y actuación por parte del Gobierno y de las autoridades que las inspiraban. A ello procede, con la limitación que se deriva de la propia forma en que se acordó su nombramiento, y tras la exposición objetiva de los hechos, se estudian las manifestaciones de los testigos que, con aseveraciones o informes, sin valoración de las testificaciones, que estima ha de resolver la Cámara, así como aquellas apreciaciones o juicios que de esta información se derivan.

Divide luego los hechos en dos etapas. Constituye la primera la actitud defensiva de la fuerza pública. La segunda, cuando obra a impulsos de represión.

Al iniciarse los sucesos, el alcalde pedáneo Juan Bascuñana, invitado por los rebeldes, según unos, y de complacencia con ellos, según otros, requirió la rendición a las fuerzas de la Guardia civil.

Los sediciosos causaron bajas a la fuerza y produjeron desmanes, asaltando y quemando la oficina de arbitrios y cortando las comunicaciones.

Después llegan fuerzas de la Benemérita procedentes de Medina Sidonia y se disparan con los rebeldes. A poco llegan fuerzas de Asalto mandadas por el teniente Artal. Proceden con cautela para ahorrarse municiones. Retiran la bandera anarquista del Centro de la situación y practican registros, castigando con vergazos a algunos vecinos. Practican algunas detenciones y avanzan hacia la casa de "Seisdedos", donde muere el guardia Juan Díaz y es herido el guardia Madrazo. El teniente Artal agota la persecución para que se rindan, y en vista de la resistencia, pide refuerzos.

A las diez llegan más fuerzas de Asalto. Durante una tregua, el teniente Artal vuelve a invitar a los rebeldes a la rendición; pero le contestan con disparos, que hicieron a dos cabos de Asalto.

De madrugada llegan las fuerzas del capitán Rojas. Este ordena el asalto de la casa, sin éxito y con más bajas en la fuerza. Se incendia la choza escapando una mujer y un niño. Otros dos hombres que intentan salir caen muertos.

Realizado el incendio, las fuerzas se reúnen en la plaza.

En la choza han muerto una mujer y cinco hombres, incluso Manuel Quijada, a quien envió esposado el teniente Artal a parlamentar.

El delegado gubernativo telegrafía al gobernador el resultado de la lucha y comunica el número de muertos y heridos de la fuerza, anunciando al mismo tiempo que se empezarán a practicar registros y detenciones.

El despacho del secretario del gobernador a esta autoridad, dice así: Tres muertos paisanos vistos, aparte de los de la casa incendiada. Se espera amanecer para practicar detenciones y registros.

Y, por último, hay otros despachos del capitán Rojas al director de Seguridad dándole cuenta del incendio de la casa de "Seisdedos", de las víctimas de la fuerza y de los dos muertos vistos, quedando los demás rebeldes envueltos entre las llamas.

Hasta aquí comprende la etapa defensiva.

Transcurridas dos horas aproximadamente, el capitán Rojas, que no logra amonajar el nerviosismo de la fuerza, al que reiteradamente aluden algunas declaraciones y que según varios testigos pasó sucesivamente por estados de temor, abatimiento e indignación, a los que no era ajeno el capitán, que manifestó había de hacer un gran escarmiento, ordena al teniente Artal que, divididas las fuerzas en patrullas, vayan registrando las casas, y, acompañados los oficiales y guardias de Asalto de los dos números del puesto de la Guardia civil de Casas Viejas y algunos más, recorrieron distintas casas con la orden que diera el capitán de disparar contra el que hiciera resistencia o se negara a franquear las puertas de su casa cuando para ello fuera requerido o creyera la fuerza ser agredida. Del estado de ánimo de ésta, es buena prueba la declaración del guardia Rodríguez, que manifestó haber salvado la vida a dos vecinos cuando, al intentar por la calle, fueron apun-

tados por los guardias de Asalto a los que pidió no hicieran fuego por tratarse de hombres honrados, y también la confirmación de la muerte del pacífico anciano de 73 años Antonio Barberán-Casteller, cuyo cadáver apareció detrás de la puerta de su casa.

Estos hechos dan pruebas de verosimilitud a las reiteradas declaraciones de las familias de las mismas, cuando afirman que los de Asalto entraban atropellados y violentamente en las casas, sacando de ellas a los hombres, no obstante los ruegos y lágrimas de las mujeres, a las que procuraban tranquilizar con la afirmación de que solo eran llevados para tomarles declaración. De esta suerte fueron detenidos doce hombres que, esposados, se llevaron a la presencia del capitán Rojas, por cuya orden, al pasar frente a la corrala de la choza de "Seisdedos", se les obligaba a entrar.

El capitán Rojas explica los sucesos en la siguiente forma, según su declaración: A estos prisioneros, al bajar ya por la casa de "Seisdedos" para mostrarles lo que habían hecho les dije que bajaran y que vieran lo que por culpa de ellos había ocurrido, la canallada que habían hecho, y como la situación y el movimiento eran muy graves, estaba completamente nervioso, porque no era solamente lo ocurrido en Casas Viejas, sino la situación de toda la provincia, que estaba levantada, que había tenido que ir allá dejando atrás en la carretera 500 hombres armados, la gente que había en Medina Sidonia y toda la demás en un estado de anarquía y que había que atacar, no solo por él,

sino por la República, y que si no daba un escarmiento fuerte se exponía a que se declarara la anarquía y se viniese abajo todo por la parte de la Sierra, que es muy mala. Unido a esto las órdenes que llevaba, no había más remedio que hacerlo por la República, por el Gobierno o por la gente suya. Cuando llegamos allí, a la casa, di las órdenes a los oficiales, y hubo algunos que decían que eran muy fuertes, que no se podía cumplir eso; pero viendo que era la única solución defender a la gente suya, de defender a la República y de defender al Gobierno, se decidí a hacerlo y aun cuando lo que quería haber hecho con los prisioneros era haber aplicado la ley de fugas a la salida del pueblo, hubo uno que miró al guardia que estaba quemado en la puerta, y le dijo a otro una cosa y me miró a mí en tal forma que no me pude contener y le disparé, e inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban allí mirando al guardia quemado y luego se hizo lo mismo con los otros que no habían bajado a ver al guardia muerto que le parece eran otros dos.

Este particular está acreditado también por la declaración del carabiniero José Canalejo y por la del teniente Fernández Artal.

Se afirma que el capitán Rojas disparó el primero y dió la orden de fuego; extremo este último que ni afirma ni niega el capitán Rojas en su declaración.

Son varios los datos contestes en afirmar que en estos fusilamientos tomaron parte seis o siete guardias civiles y diez o doce de Asalto.

El médico señor De la Villa afirma que también dispararon los tenientes Sancho y Artal; pero esto no lo afirman los demás testigos.

El capitán Rojas pidió a Artal el mechero para incendiar la casa; desistiendo por convencerle el delegado gubernativo a instancias del teniente Artal.

El capitán Rojas dice que, al término de la jornada, el que se decía delegado gubernativo, Arriaga, ordenó formar en la plaza a la fuerza y las arengó y dió las gracias en nombre del Gobierno, pidiendo un minuto de silencio por los muertos, y terminando con vítores a España y a la República.

Acreditados con pruebas, las más rotundas que a la razón humana pueden aportar, los hechos, cuyo exacto conocimiento venía propagando la Cámara con reiteración que la enaltece, y que motivó nuestra designación esclarecedora, pasa a seguido a ser preocupación nuestra la de conocer las órdenes en virtud de las cuales actuaba la fuerza pública, y cuáles fueron las autoridades que las dieron, aunque, por ser materia que compete al orden judicial, la Comisión se limitará a informar a las Cortes del alcance de sus averiguaciones.

Afirmaciones que no ha sido posible esclarecer ampliamente, ya que para ello hubiéramos necesitado atribuciones más amplias que las que se dieron a la Comisión para obtener algunas declaraciones, dificultan en misión, no sólo por la ausencia de algunos testigos, sino, sobre todo, por haber sido nece-

sario hacerlas en fecha más próxima a los sucesos, ya que el transcurso de dos meses ha llevado en torno a este tema declaraciones y comentarios contradictorios e insuficientes; y porque, además, es evidente y lógico suponer que, dada la gravedad de la responsabilidad que de tales hechos se derivan, procuren los interesados esculparse, con lo cual hay confusiones y alegatos de ignorancia que no permiten a la Comisión deducir un juicio definitivo.

Apresurase la Comisión a declarar que en todo lo actuado no existe prueba alguna que le permita insinuar siquiera que la fuerza pública actuaba en la represión en virtud de órdenes de los miembros del Gobierno. La única observación que en este orden puede hacerse es, refiriéndose a la actuación de la fuerza pública, mientras obraba en defensa del orden social, de la que es prueba el telefonema que el gobernador de Cádiz envía al delegado gubernativo en Casas Viejas, transmitiendo aquella orden emanada de Gobernación que dispone arrasar la casa de "Seisdedos", o aquella otra, de dudosa interpretación, que el teniente Fernández Artal declara haber recibido por teléfono de que se dominara la situación fuera como fuera y que cuando se le telefonara fuese para decirle que el pueblo había entrado en reacción.

El capitán Rojas declara que no recibió orden alguna del Ministerio de la Gobernación, y el director general de Seguridad, en todas sus declaraciones, afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados sin referirse para nada a indicaciones o iniciaciones de su superior jerárquico.

No hay, pues, indicación alguna de que ningún miembro del Gobierno interviniera en estos sucesos de la represión. La responsabilidad gravita, según el informe, entre los señores Menéndez y Rojas, que se inculpan mutuamente.

El capitán Rojas afirma que el señor Menéndez le dió las órdenes por tres veces, una en la Dirección, otra en la estación y otra por teléfono, cuando se hallaba en Jerez.

Dice que el señor Menéndez le dijo que empleara la ley de fugas, que se disparase contra todos, incluso a los parlamentarios, pues había que dar ejemplo de energía.

El señor Menéndez lo niega. No cree que la noche de la partida de Rojas hablase con él en la Dirección. En la estación le dijo que actuara con energía, como anteriormente había dicho lo mismo a otros oficiales. En la orden telefónica le dijo que quemase la casa y que contestase sin piedad a los disparos de los rebeldes, porque era urgente terminar pronto los sucesos. Todo debía terminar, agregaba, en quince minutos.

Sin testigos que aclaren estos hechos, la Comisión no puede inclinarse por ninguna de esas versiones.

El médico señor de la Villa coincide en sus declaraciones con el señor Menéndez; pero el teniente señor De Miguel niega que el señor de la Villa estuviera en la estación, donde Menéndez, según él oyó decir, dijo que no quería herir a los prisioneros. Asegura este último testigo que el señor Menéndez, dirigiéndose al capitán Rojas, le dijo: Tú ya sabes lo que te he dicho antes.

Esto abona que el señor Menéndez estuviera con Rojas en la Dirección. Al llegar el capitán Rojas a Casas Viejas, dijo reiteradamente al teniente Artal que llevaba órdenes expresas del señor Menéndez de aplicar la ley de fugas.

Entiende la Comisión que las inculpaciones mutuas de los señores Rojas y Menéndez deben aclararlas los Tribunales.

Por último, sin emitir opinión sobre la actuación de otras autoridades que entienden en los sucesos, la Comisión se limita a una simple exposición que refresque antecedentes o establezca contrastes.

El alcalde pedáneo de Casas Viejas, cómplice de los revoltosos, continúa en su puesto.

El informe relata la actuación del delegado gubernativo, don Fernando Arriaga y Martín Barbado, empleado de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, que el gobernador utilizó otras veces como delegado para intervenir en conflictos de orden público, y que en éste intervino invitado, según él, y aceptando el ofrecimiento según el gobernador. Asegura que, por requerimiento del señor Artal, consiguió este teniente que el capitán Rojas no quemara otras casas. Afirma el delegado que no presencié las ejecuciones; pero sus informes dan a entender que esperaba algo anormal. Los testigos Artal, Canalejo y Villa dicen que los presencié. Es indudable que, conceder de ellos, formó a la fuerza después para arengarla. Cobró por su gestión de esa día 250 pesetas del Ayuntamiento de Medina Sidonia, y aunque afirma en su declaración que informó al gobernador verbalmente la verdad de lo ocurrido, es lo cierto que, requerido por el señor gobernador el 21 de febrero, dice por escrito que verbalmente le explicó que vio arder la casa de "Seisdedos", desde la plaza del pueblo y que a la mañana siguiente se percibió el tiro, consignando pequeños detalles de lo que allí pudo observar.

La Comisión deja a juicio de la Cámara coherente esta declaración con la anterior del mismo testigo.

Examina la actuación del gobernador de Cádiz. Dice éste que los informes que recibió no aludían a los excesos de la represión. El 13 de febrero recibió los informes del alcalde de penálope, que nada decía, que todo lo ignoraba, y que en la información que tardamente envió al subsecretario de Gobernación le decía que a aquellas alturas y a pesar de haber estado en Casas Viejas, también ignoraba lo ocurrido.

El contenido del informe y la declaración que prestara ante la Comisión acusan vacilaciones de criterio e indecisión.

El carácter informativo dado a esta Comisión deja a extramuros de sus investigaciones el examen de la conducta del Gobierno en este asunto.

El gobernador dice en su declaración que a él no le mandó el Gobier-

EXTRACTO DE LA SESION DE CORTES

Madrid, 10.—12 noche

A las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el Congreso hay una animación extraordinaria.

En el banco azul toma asiento el señor ALBORNOZ.

Se toman en consideración varios proyectos de ley, y se pasa a discutir el

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El señor ROYO VILLANOVA defiende una proposición incidental pidiendo que no se discuta el artículo cuarto hasta que esté vigente el proyecto de incompatibilidades.

Nominalmente, es rechazada por 146 votos contra 20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los señores GOMARIS y LOPERA-NA retiran los votos particulares al artículo cuarto, pidiendo que se suprimiera.

El señor RICO ABELLA defiende otro pidiendo que el Estado garantice a los miembros de los Institutos armados el permiso para cumplir sus deberes religiosos.

El señor GOMARIS:—La Comisión está dispuesta a aceptar el espíritu del voto, siempre que se diga que el Estado concederá este permiso con arreglo a la Constitución y cuando lo permitan las necesidades del servicio. El dictamen queda sin modificación.

El señor ARRANZ retira otro voto.

El señor CID defiende otro, que es rechazado por 170 votos contra 29.

Se rechaza una enmienda del señor BOTELLA que pedía la supresión del artículo, por 159 votos contra 4.

INFORME Y DEBATE SOBRE EL ASUNTO DE CASAS VIEJAS

Ocupa el banco de las Comisiones la que ha actuado en Casas Viejas.

En el banco azul toma asiento todo el Gobierno.

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, dice:—Va a leerse el informe de la Comisión.

El señor GONZALEZ URA, secretario de la misma, comienza la lectura ante el micrófono.

La Cámara, que está totalmente ocupada, escucha la lectura con gran atención, terminándose a las siete menos diez.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—La Comisión se ha creído en el caso de no demorar el conocimiento del informe, pero se plantea una cuestión, que es, el anuncio por un miembro de la misma de que varios oficiales de Asalto pueden prestar declaraciones importantes.

Antes de entrar en el fondo de la discusión, se precisa decidir si la Cámara se pronuncia sobre si debe continuar su actuación esta Comisión, si

se debe nombrar otra o si se deben dar por terminados estos trabajos.

El señor ALGORA:—Creo que la Comisión debe continuar los trabajos.

Como se extiende en otras consideraciones, el PRESIDENTE le corta la oración y dice:—Lo que yo pregunté es si ha de continuar actuando la Comisión, si se ha de nombrar otra o se deben dar por terminados los trabajos.

Si ha de continuar, creo que debe suspenderse el debate dándole un plazo hasta el martes, o mejor hasta el miércoles próximo, para que amplíe sus trabajos.

El señor JIMENEZ ASUA:—La Comisión aceptará la decisión de la Cámara; pero creo que mejor sería nombrar otra Comisión, aunque estimo que el asunto corresponde ya al juez.

El señor LLUHI:—Creo, efectivamente, que es el juez quien debe aclararlo.

El señor SORIANO:—Yo creo que la Comisión debe aclararlo, para que no ocurra lo que con lo del Parque de María Luisa, en que los causantes sometidos a las covachuelas judiciales andan sueltos y gozan de impunidad.

El señor BALBONTIN:—La Comisión debe seguir actuando para aclarar la responsabilidad del Gobierno.

Se pretende aquí excluir de responsabilidad a la Guardia civil, cuando fué la que dirigió la raza y fué también la que indicó los que iban a ser fusilados.

También es muy significativo que los 58 detenidos lo fueran sin armas en la mano.

La Comisión debe libertar a los detenidos, proponer indemnizar a las familias de los muertos y procesar a todos los culpables. Estas son las peticiones del partido comunista español. (Rumores).

El señor JIMENEZ ASUA rebate las afirmaciones del señor Balbontin sobre las responsabilidades de los guardias civiles, por las circunstancias de las detenciones.

El señor GUERRA DEL RIO:—Todos hemos de ponernos en el plano de la Comisión al tratar este asunto, dejando a un lado las diferencias políticas. No obstante, hay un asunto político que debe dejarse para más adelante.

La Comisión ha cumplido una misión que le encargó el Parlamento y ha traído un informe que es la verdad plena; pero ha creído que debía investigarse de quién eran las responsabilidades.

Ha llegado hasta el capitán Rojas y el director de Seguridad; pero ahí se ha detenido y yo pregunto si debe continuar investigando; si ha de ser ésta u otra Comisión la que prosiga la investigación de responsabilidades.

Nosotros tenemos que decir que las responsabilidades para que haya responsabilidad para que el Parlamento mantenga esa investigación.

Adviértase que España entera está

pendiente de la resolución de este asunto.

Cuando nosotros habíamos de fusilamientos, de los bancos de la mayoría salieron voces diciendo que si se demostraba que era cierto lo que denunciábamos, serían ellos los primeros en exigir responsabilidades.

Fue ha llegado ese momento. El señor JIMENEZ ASUA:—La Comisión ha cumplido el encargo que se le dió y ya el dictamen declara que no ha comprobado que la fuerza pública actuara como lo hizo por órdenes del Gobierno.

El señor GUERRA DEL RIO:—El problema que la Comisión plantea es si tiene o no facultades para seguir averiguando si hay más responsabilidades. ¿No es eso? (Rumores y voces de la mayoría de ¡no! ¡no!)

El señor GUERRA DEL RIO:—Pues hay cuatro capitanes que declaran que las órdenes se las dieron.

A petición del orador, la Presidencia lee los párrafos del dictamen referente a la ampliación de estas declaraciones, y el señor Guerra del Río continúa:—En vista de esos párrafos creemos que la Cámara o la Comisión deben seguir investigando.

El señor FANJUL:—Desde el día siguiente a los sucesos de Casas Viejas, un señor llamado José López Estrella, que se titulaba redactor de "Luz", hablaba todas las tardes con el gobernador de Cádiz y con el teléfono de Madrid número 16.552. Creo que la Comisión debía conocer las manifestaciones de ese señor, del cual dicen en el periódico que no es tal redactor.

El señor JIMENEZ ASUA:—Aquí nadie nos ha hablado de ese señor.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Insisto en que debe señalarse un plazo para sustanciar el asunto.

El señor JIMENEZ ASUA:—La Comisión no tiene inconveniente en seguir actuando, pero con la condición de que se nos señale taxativamente nuestro cometido y el plazo en que ha de terminar nuestro trabajo.

El señor MAURA:—Creo que la Comisión debe continuar los trabajos hasta depurarlos todo. Considero acertado el plazo hasta el miércoles.

El señor LLUHI:—La pasión política está envenenando esta cuestión. Como republicano, no puedo considerar cómplice a ningún ministro ni a ningún alto funcionario mientras no se me demuestre plenamente. Me bastaría con que el señor Casares Quiroga me negara que él había dado una orden semejante para no creer en tal orden.

El señor CASARES QUIROGA:—Pero, ¿quién puede suponer eso?

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Nadie lo ha supuesto.

El señor LLUHI:—Ya lo sé. Lo digo como argumento político.

El señor JIMENEZ:—Si lo que se pide a la Comisión es que tome declaración a los guardias, lo acepta; pero

si se le encarga otra cosa lo repudia.

El dictamen proclama la absoluta irresponsabilidad del Gobierno.

El señor MAURA:—Las palabras del señor Lluhi han sido torpes, pues aquí nadie ha inculcado al Gobierno.

Don TEODORO MENENDEZ:—Hay una diferencia notable de los párrafos a los escaños (Grandes murmullos).

El señor MAURA:—¿Qué quiere decir S. S. con eso?

El señor MENENDEZ:—Que no creo en la sinceridad de S. S.

El señor MAURA (muy descompuerto):—Pues entonces S. S. es... (El señor Maure se queda parado y sus amigos le aplauden.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Invita al señor Maure a que se repina y a todos a que no interrumpen.

Como invita al señor Menéndez a que rectifique, el señor MAURA dice:—Eso de las rectificaciones a mí no me va. Se dice lo que se siente y yo desde ahora ya sé cómo he de concebir al señor Menéndez, cuyas palabras están seguras de que no comparto la mayoría.

Tengo demostrado que hago lo que digo, sin temor a las consecuencias.

Entre los señores MAURA y LLUHI se entabla un diálogo, dándose explicaciones.

El señor JIMENEZ ASUA:—La Comisión tomará declaración a los guardias de Asalto; pero creo que ahí termina la misión de los comisionados.

El señor BARRIOBERO:—El Gobierno no puede eludir la responsabilidad política. La negligencia está demostrada, porque después de haber actuado dos jueces y un gobernador civil, el señor Azahar dijo aquí que no sabía nada.

El señor LLUHI:—Yo no he hablado de las responsabilidades políticas. A lo que me he referido ha sido a las investigaciones que se le encomendaron a la Comisión.

El señor LARA, radical y miembro de la Comisión:—Aquí nadie, por lo menos yo no lo he hecho, ha intentado complicar a los ministros para menoscabar su honor.

Me parece absurdo este forcejeo que se hace alrededor de un asunto que debe separarse por completo del debate.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA repite su propuesta.

El señor DE FRANCISCO:—Poco tengo que decir después de oír al señor LARA. Yo creo que debe suspenderse y no seguir una discusión que nos desvía por completo del debate.

Se acuerda ampliar la actuación de la Comisión hasta el miércoles próximo como plazo máximo.

El señor RODRIGUEZ PEREZ pregunta si la Comisión necesita más facultades para proseguir su labor.

El señor JIMENEZ ASUA contesta negativamente, y se suspende el debate, levantándose la sesión a las 8 y 10 de la noche.

indicaciones o iniciaciones de su superior jerárquico.

No hay, pues, indicación alguna de que ningún miembro del Gobierno interviniera en estos sucesos de la represión.

La responsabilidad gravita, según el informe, entre los señores Menéndez y Rojas, que se inculpan mutuamente.

El capitán Rojas afirma que el señor Menéndez le dió las órdenes por tres veces, una en la Dirección, otra en la estación y otra por teléfono, cuando se hallaba en Jerez.

Dice que el señor Menéndez le dijo que empleara la ley de fugas, que se disparase contra todos, incluso a los parlamentarios, pues había que dar ejemplo de energía.

El señor Menéndez lo niega. No cree que la noche de la partida de Rojas hablase con él en la Dirección. En la estación le dijo que actuara con energía, como anteriormente había dicho lo mismo a otros oficiales. En la orden telefónica le dijo que quemase la casa y que contestase sin piedad a los disparos de los rebeldes, porque era urgente terminar pronto los sucesos. Todo debía terminar, agregaba, en quince minutos.

Sin testigos que aclaren estos hechos, la Comisión no puede inclinarse por ninguna de esas versiones.

El médico señor de la Villa coincide en sus declaraciones con el señor Menéndez; pero el teniente señor De Miguel niega que el señor de la Villa estuviera en la estación, donde Menéndez, según él oyó decir, dijo que no quería herir a los prisioneros. Asegura este último testigo que el señor Menéndez, dirigiéndose al capitán Rojas, le dijo: Tú ya sabes lo que te he dicho antes.

Esto abona que el señor Menéndez estuviera con Rojas en la Dirección. Al llegar el capitán Rojas a Casas Viejas, dijo reiteradamente al teniente Artal que llevaba órdenes expresas del señor Menéndez de aplicar la ley de fugas.

Entiende la Comisión que las inculpaciones mutuas de los señores Rojas y Menéndez deben aclararlas los Tribunales.

Por último, sin emitir opinión sobre la actuación de otras autoridades que entienden en los sucesos, la Comisión se limita a una simple exposición que refresque antecedentes o establezca contrastes.

El alcalde pedáneo de Casas Viejas, cómplice de los revoltosos, continúa en su puesto.

El informe relata la actuación del delegado gubernativo, don Fernando Arriaga y Martín Barbado, empleado de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz, que el gobernador utilizó otras veces como delegado para intervenir en conflictos de orden público, y que en éste intervino invitado, según él, y aceptando el ofrecimiento según el gobernador. Asegura que, por requerimiento del señor Artal, consiguió este teniente que el capitán Rojas no quemara otras casas. Afirma el delegado que no presencié las ejecuciones; pero sus informes dan a entender que esperaba algo anormal. Los testigos Artal, Canalejo y Villa dicen que los presencié. Es indudable que, conceder de ellos, formó a la fuerza después para arengarla. Cobró por su gestión de esa día 250 pesetas del Ayuntamiento de Medina Sidonia, y aunque afirma en su declaración que informó al gobernador verbalmente la verdad de lo ocurrido, es lo cierto que, requerido por el señor gobernador el 21 de febrero, dice por escrito que verbalmente le explicó que vio arder la casa de "Seisdedos", desde la plaza del pueblo y que a la mañana siguiente se percibió el tiro, consignando pequeños detalles de lo que allí pudo observar.

La Comisión deja a juicio de la Cámara coherente esta declaración con la anterior del mismo testigo.

La actividad política fuera del salón de sesiones. -- Reuniones y acuerdos de las minorías. -- Los radicales-socialistas mantendrán su solidaridad con el Gobierno. -- Comentarios al informe de la Comisión de Casas Viejas y al aplazamiento del debate

Madrid, 10 y 11.—Varias horas el señor Ruiz Maya habló ayer con los periodistas en el Congreso y dijo: —El señor Maura, que desea la crisis a todo trance, me ha querido convencer de que yo debo votar contra la permanencia de los ministros del partido en el banco azul. Claro es que hasta que me lo hayan pedido para que haga lo contrario.

Después hizo a un redactor de "A B O" las siguientes manifestaciones: —No creo—dijo—que el señor Maura sepa lo que ocurre en el seno del Comité ejecutivo del partido radical-socialista.

—Pues, al parecer—le contestó el periodista—debe saberlo, puesto que nos ha dicho incluso los nombres de los que votan a favor y en contra, y como el voto de usted es el árbitro o el eje de la situación política.

—No sé cómo el señor Maura puede saber tales cosas. Yo lo que digo es que, viniendo como vengo de fuera, noto allí demasiada pasión. Así se lo he dicho a mis amigos y correligionarios.

—Ha resuelto usted ya en otras ocasiones, con su intervención, la situación interna del partido?

—Yo no creo que he decidido nunca nada. Ahora bien; últimamente, cuando el Comité decidió adoptar una postura que significaba inevitablemente la crisis, yo hallé la fórmula resolutoria en las conclusiones aprobadas en el Congreso de Santander, con lo cual se evitó el suceso.

—Y hallará usted también la fórmula, para el caso actual, en las conclusiones de dicho Congreso?

—En el Congreso de Santander se encuentran fórmulas para todo. Lo mismo para la continuidad que para la separación de los ministros. La situación, desde luego, es muy delicada, porque los socialistas no pueden marcharse en este momento y el Gobierno no puede caer por un asunto como el de Casas Viejas. Es preciso concederle una tregua. No se me hizo caso en enero, en cuya fecha propuse la salida de nuestros ministros fundándola en la imprevisión del Gobierno por aquellos sucesos. Hubiera sido una crisis normal y corriente. Pero cuando los acontecimientos, de todos conocidos, se echaron encima y vino, además, la obstrucción de los radicales, ya no podía caer el Gobierno ante tales coacciones. El hecho es que estas Cortes Constituyentes tienen que aprobar varias leyes.

—Y en ellas no puede haber más Gobierno que el actual?

—O al que pudiera salir del bloque republicano.

—Pero gobernarán ustedes con los radicales?

—Lo creo difícil, tal y como se han

no hacer ninguna averiguación, ni aún después de las sesiones del uno y dos de febrero, y sólo cuando vino a Madrid con ocasión del banquete al señor Azáña, le dijo el subsecretario de Gobernación que no tenía ningún antecedente de lo ocurrido en Casas Viejas.

El señor Menéndez afirma también que, preguntado por el ministro sobre la exactitud de los rumores con motivo de los sucesos de Casas Viejas, le dijo que su criterio leal era que de lo que se comentaba no sabía nada.

Nadie llega hasta mí, agrega el señor Menéndez, ni autoridades ni particulares, ni de un modo oficial ni aun con anónimos, nada me denuncian, nada me indican y nada tengo que hacer. Allí actúa un juez. Si algún hecho delictivo existe, sea de quien fuera, él los esclarecerá.

El capitán Rojas dice, por el contrario, que relató todo al Director de Seguridad y que éste le recomendó silencio. Afirma también ser exacto todo lo que reflejó en las cuartillas que leyó en el salón de sesiones el señor Ortega y Gasset.

Igualmente, el teniente Artal hace en sus declaraciones afirmaciones categóricas de coacciones y amenazas por parte de altos funcionarios de la Dirección de Seguridad, que el señor Menéndez niega, para impedirle que declarara la verdad.

Todo ello son extremos que recogemos dentro del mandato que la Cámara nos concedió y que hemos procurado servir con la más absoluta imparcialidad.

Después de las cosas. Fueron ellos los que se quedaron al margen. Además de nuestros apellidos, "radical" y "socialista", el segundo es el que tiene más contenido. ¿Qué significa hoy ser radical? No quiero decir que nos confundamos con los socialistas, sino que estamos más cerca de éstos que de los radicales.

—¿Luchó usted en Córdoba en las últimas elecciones?

—Sí. Y con 35.000 votos no logré el acta.

—¿Ejerce usted allí la profesión?

—Sí. Soy el director del Manicomio.

Desde antes de las nueve de la mañana estuvo en una de las secciones del Congreso la Comisión oficial parlamentaria de Casas Viejas, presidida por el señor Jiménez Asúa.

En otra sección del Senado se hallaba reunida la minoría radical, presidida por el señor Lerroux, con asistencia de la mayoría de los componentes.

Podríamos averiguar que tanto esta minoría como la agraria y la vasco-navarra, que también se hallaban reunidos en otra sección, esperaban a sus respectivos representantes en la Comisión investigadora sobre los sucesos de Casas Viejas, a fin de que les diesen un avance sobre el informe de la Comisión.

A la una y media de la tarde se observó que el diputado radical señor Lara, que ha formado parte de la Comisión parlamentaria que ha estado en Casas Viejas, se trasladaba de la sección en que ésta se hallaba reunida a la que deliberaban los radicales.

El señor Lara hizo un relato a su minoría de lo ocurrido en Casas Viejas.

A los pocos momentos salió de la reunión visiblemente emocionado don Basilio Álvarez, dijo que al escuchar el informe del señor Lara su condición de hombre de leyes de diputado y de ser humano se sintieron tan vivamente excitados que no pudo menos de exponer a su minoría su criterio de que independientemente de la responsabilidad política, ya determinada con toda claridad, hay una responsabilidad penal.

En su excitación el señor Álvarez llegó a decir que si prosperaba la teoría contraria a la suya, estaba dispuesto a renunciar al acta y a alejarse de la vida política.

Varios diputados y amigos intentaron calmarle, sin conseguirlo.

Después de las dos de la tarde terminó la reunión de los radicales y al preguntar los periodistas al señor Lerroux sobre la reunión, éste dijo:

—En la reunión cambiamos impresiones políticas y el señor Lara nos dio cuenta de lo de Casas Viejas; expuso puntos de vista coincidentes a los nuestros y nada más.

Por su parte el señor Martínez Barrio dijo que el informe de la Comisión oficial de Casas Viejas, resulta más completo.

Respecto al incidente que motivó la retirada de la minoría de la sesión de ayer de la Cámara, dijo que no había sido más que uno de tantos incidentes de los que no tratamos.

Se acordó que no procedía exigir más responsabilidades que la política.

Al terminar la reunión de los agrarios y vasco-navarros, nos manifestaron que se acordó continuar el análisis detenido de la ley de Congregaciones Religiosas, sin derivar en la obstrucción.

Cuando esta tarde llegó al Congreso el señor Lerroux le rodearon numerosos periodistas y diputados.

La conversación recayó sobre la situación política, y por parte de algunos diputados se vertieron palabras contra el Gobierno. Entre los asistentes a este diálogo se encontraban los señores Algora y Ortega y Gasset, que hablaban al señor Lerroux de la conveniencia de organizar un grandioso mitin en la plaza de toros, como punto de partida de una manifestación popular, que recorrería las calles de Madrid, haciendo expresión de su desagrado a la política que desarrolla el Gobierno.

El jefe de los radicales no se mostró partidario de ello. "Si lo hiciera—agregó—se me diría que me si-

guen los monárquicos y las derechas, y, además, desde allí pasaríamos a las barricadas. A esto yo no le tengo miedo, pero sí a los daños que causaría a la República."

—De todas formas—replicó el señor Algora—, el daño existe, ya que es intenso el que al régimen produce el Gobierno.

—Ya les ha dicho—insistió el señor Lerroux—mi opinión. El sitio para hablar es el Parlamento, y yo no soy partidario de echarme a la calle. El acto que ustedes quieren organizar yo ni lo inicio ni lo impulso.

Esta tarde se reunió la minoría radical socialista, que facilitó la siguiente referencia:

La minoría ha examinado la investigación parlamentaria realizada en Casas Viejas, con los informes adquiridos directamente de nuestro representante en ella, señor Muñoz, que se encuentra enfermo en Cádiz, con quien habíamos hablado telefónicamente, y con las manifestaciones de otros diputados de dicha Comisión. Y después de un amplio cambio de impresiones, estimando que la situación actual del problema es la misma que en días anteriores, ha acordado mantener su criterio anterior de confianza al Gobierno.

Un periodista preguntó al presidente de la minoría radical socialista señor Baeza Medina el el acuerdo se había adoptado por unanimidad, y contestó: —El acuerdo ha de ser votado por toda la minoría.

Al terminar la reunión de los radicales socialistas, mucho de ellos llegaron a los pasillos de la Cámara haciendo vivos comentarios.

Se distinguía el señor Ruiz de la Villa, quien dijo:

—La votación la han ganado los partidarios de la situación por dos votos; 17 en contra y 19 a favor, porque el del presidente, por ser tal, no debemos contarla, ya que se unió a la mayoría. No asistieron los ministros, pero sí los directores generales. El Gobierno, por tanto, está moralmente derrotado.

Como el señor Azáña dejó en libertad a la minoría, libertad que él no puede conceder, porque es atribución de los partidos, se pretendía que explicáramos nuestros votos separando la responsabilidad criminal de la política.

Creemos muchos que el Gobierno no tiene responsabilidad criminal, pero sí política. En este sentido queríamos explicar el voto.

Ahora, al ser derrotados, el acuerdo es que votemos en favor del Gobierno y que guardemos silencio. Así no hay partidos ni hay nada. Sólo una masa que va detrás de la fuerza indudable que emana del Gobierno.

La minoría socialista también se reunió y facilitó la siguiente nota:

"La minoría parlamentaria socialista se ha reunido con asistencia de gran número de sus miembros para escuchar de sus representantes en la Comisión de Casas Viejas el informe de su actuación en la misma.

Por razones de delicadeza y para no influir con su presencia en la deliberación de la minoría, excusaron su asistencia los tres ministros del partido.

Los compañeros Jiménez Asúa y Mista explicaron amplia y detalladamente la actuación de la Comisión parlamentaria a que nos referimos y su criterio en relación con lo actuado.

La minoría unánimemente aprobó la actuación realizada por sus representantes en dicha Comisión, y su absoluta identificación con el criterio por ellos expuesto y que oportunamente conocerá la Cámara."

También se reunió la organización gallega para oír el informe de su representante en la Comisión parlamentaria, señor Poza Juncal.

Se acordó que el señor Poza Juncal se mostrara favorable a la ampliación de las indagatorias.

La minoría de Acción Republicana celebró también reunión.

A las cinco y cuarto de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Casas Viejas.

Don Gabriel Franco dio cuenta al señor Azáña del resultado de sus trabajos.

Manifestó que había acordado dar cuenta a la Cámara y que ésta decidiera si había de ampliarse la información. Por una vez se da el caso de

que hay unanimidad en el trabajo de una Comisión y también que ésta ha conseguido esclarecer la verdad.

Según "La Nación", único periódico de la noche que recoge la frase, en el pasillo central del Congreso sostuvieron una conversación a primera hora los señores Prieto, Largo Caballero y el presidente de la Comisión de Casas Viejas, señor Jiménez Asúa.

Al hablar de una posible ampliación de plazo a la Comisión, el señor Prieto dijo:—Yo no puedo aguantar ni un momento más. Esto lo presentará el que me suceda.

Al terminar la sesión, la Comisión parlamentaria que interviene en lo de Casas Viejas se reunió en la Sección segunda del Congreso para redactar las citaciones a los capitanes de Asalto que intervinieron en los sucesos.

Al terminar esta reunión, los periodistas abordaron al señor Lara, preguntándole cuándo volverán a reunirse, y contestó que lo harían mañana, por la mañana y por la tarde.

—¿A cuántos han citado ustedes?—le preguntaron los periodistas.

—No recuerdo el número—contestó.

—Figura el señor Menéndez?

—No.

—¿Cree usted que será necesario llamarlos de nuevo?

—Es probable.

—¿Podría darse el caso de que llamaran ustedes al ministro de la Gobernación para evacuar alguna diligencia?

El señor Lara quedó pensativo y dijo que no.

Concluida la sesión, se formaron en los pasillos animados coros de periodistas, que comentaban el resultado y los incidentes del debate.

El ministro de Trabajo, ante un grupo de periodistas y diputados, decía:

—En la sesión de esta tarde ha quedado plenamente demostrado, con el dictamen de la Comisión a la vista, lo que ya estaba en el ánimo de todos: que al Gobierno no le alcanza la más mínima sombra de responsabilidad en este asunto.

Nosotros tenemos la conciencia limpia, absolutamente limpia y tranquila y por ello el resultado de las investigaciones de la Comisión parlamentaria no nos ha sorprendido, aunque sí nos ha satisfecho.

El prolongar esta situación hasta el martes de la semana próxima tampoco nos importa, aunque pueda haber personas que todavía pretendan buscar derivaciones a lo que no las tiene. Claro está que en este caso sería alguna persona de mala intención política, porque todos los que piensan y sienten de buena fe, están con nosotros en este problema.

Yo repito lo que dije el otro día: que también puede acumularse lo del Parque de María Luisa, porque a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se sabe lo que allí pasó.

Los periodistas interrogaron al representante de la minoría conservadora, señor Bravo Ferrer, que ha formado parte de la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, y dijo lo siguiente:

—Hay que descartar en absoluto el menor atisbo de responsabilidad para el Gobierno. En el examen realizado, hecho con tal pulcritud y minuciosidad que no se ha escapado ninguna observación, intervención y diligencia, en nada de los sucesos ocurridos en Casas Viejas hay, como ya digo, la más mínima responsabilidad para el Gobierno. Únicamente, el telegrama del ministro de la Gobernación diciendo que se arrasara la casa de "Seisdedos", y esto es una medida de gobernante que todos suscribimos.

Ahora bien, si hay una responsabilidad política, quizás de negligencia, por no haber informado a su debido tiempo a la Cámara y al país de todo lo ocurrido en Casas Viejas.

Con el silencio, sólo hizo el Gobierno aumentar más y más en la opinión pública un estado de inquietud y de zozobra, que, después de tomar cuerpo, al conocerse la verdad de lo ocurrido será muy difícil reformar.

La responsabilidad política del Gobierno es, pues, evidente, y esto es lo que algunos miembros de la Comisión vamos a sostener y defender.

Don Melquíades Álvarez decía: —De la lectura del informe de la Comisión y más concretamente de las manifestaciones de su presidente, se desprende, sin que haya lugar a dudas, una evidente responsabilidad para el Gobierno. Criminal no; porque eso nadie lo pensó ni podía pensarlo.

Me parece un error el que el Gobierno no se haya levantado esta misma tarde para que la cuestión quedara definitivamente sanada.

Prolongar más días esta situación sólo contribuye a debilitar aún más al Gobierno y a que el debate político que seguirá después tome rumbos muy distintos y desde luego perjudiciales al Gobierno. Este ha debido evitarlo.

El señor Gordón Ordaz no se mostraba conforme con que el debate no hubiera terminado hoy.

A mi juicio—decía—no debe admitirse el aplazamiento, apelando a que deban declarar ante la Comisión unos oficiales, porque esto es contrario a la disciplina, ya que lo que esos oficiales tengan que decir deben mantenerlo por conducto de sus jefes.

El señor Pérez Madrigal coincidía con este criterio y decía:—Me parece un error la actitud del Gobierno, porque toda dilación, lejos de fortalecerle, le debilita.

Además, el motivo del aplazamiento es un absurdo desde el punto de vista gubernamental, que no se explica que lo defendiera un conservador como el señor Maura, porque pedir el esclarecimiento de quienes partieron las órdenes, mediante una declaración de los oficiales de un Cuerpo armado, en franca demoralización, me parece contrario a lo que hay que procurar y que es el restablecimiento inexorable de la disciplina.

Don Carlos Blanco encontraba acertado el aplazamiento.

Es la única manera—dijo—de aquietar las pasiones estos días y que el miércoles pueda enjuiciarse con mayor conocimiento de causa y con mayor moderación en la exposición de los respectivos puntos de vista. A mí me parece que el informe de la Comisión dice con una gran claridad que no existe responsabilidad política para el Gobierno.

El señor Salazar estimaba que la Comisión no debió en ningún caso traer a la Cámara un informe incompleto. De no haberlo tenido concluido debió retrasarlo para que cuando se planteara el asunto fuera con la plenitud de datos.

El señor Maura manifestaba que el informe de la Comisión destila por todas sus páginas la plena responsabilidad política del Gobierno.

—En el informe que ha leído—añadió—advertí que la Comisión debió concretar de dónde había partido la orden que recibió el delegado gubernativo. Lo que me parece inexplicable es la actitud del Gobierno dejando pasar tres días manteniéndose en la misma situación.

Ahí, en el banco azul, terminó diciendo, ya no hay un Gobierno. Es una sombra.

También en un grupo de diputados de la mayoría, exponían ideas y comentarios desfavorables al aplazamiento y se decía que con ello sólo se consigue que quedara cierta duda de una responsabilidad pendiente de dilucidar.

La prórroga de los tres días contribuye a agravar la situación del ex director de Seguridad, porque contra él se van a lanzar todas las declaraciones que engendren el desprecio en los testigos, y para llevar a la Comisión el empleo de facultades que no le corresponde.

El señor Salazar Alonso decía que desde este momento no tenemos Gobierno, porque ha debido levantarse para recoger ciertas manifestaciones y decir que procede solucionar inmediatamente la situación. De otra manera se está dando el caso de que esos señores están sometidos a una Comisión parlamentaria que va a disminuir si partieron de él las órdenes de Casas Viejas.

—Don Fernando de los Ríos se lamentaba que no hubiera podido presentarse hoy completo el informe, pero entendía que está demostrada la falta de responsabilidad del Gobierno.

—El señor Soriano (don Rodrigo) encontraba ridículo que el culpable de todo lo ocurrido vaya a ser un guardia de Seguridad.

—El señor Alba decía que la se-

sión de hoy había sido muy seria. En debate, debidamente encauzado, ha dado su fruto. Pero lo que se desprende de la lectura del dictamen es una responsabilidad política.

La prórroga, concedida ha colocado al Gobierno en una situación agnizante hasta la semana próxima en que definitivamente se solucionará la situación.

—El señor Cordero decía:—La jornada de hoy ha robustecido al Gobierno y no creo que tenga ninguna consecuencia política. Del examen aere del informe se desprende su absoluta irresponsabilidad.

—El señor Lerroux, por todo comentario, se limitó a decir:—Hay que ser piadosos con los muertos.

—El señor Martínez Barrio manifestó:—Yo no me atrevo a dar una impresión. Con lo sucedido es bastante.

—El señor Valera, conversando con un grupo de radicales socialistas, decía que algún día los que hoy ocupan el banco azul verán que sus verdaderos amigos eran los discrepantes y no sus adversarios. Esto de Casas Viejas, que tanto volúmen va tomando en la opinión pública, es necesario resolverlo para que pueda despejarse la una vez la situación.

Los periodistas interrogaron al subsecretario de Obras Públicas señor Meléndez sobre su incidente con don Miguel Maura. El subsecretario decía que los diputados de la oposición no habían interpretado el sentido de sus palabras.

—Yo dije que no creía en la sinceridad política ni en las intenciones del señor Maura, porque los diputados de la oposición siempre persiguen una maniobra. Pretenden con todo esto que el Gobierno calga envuelto en la tragedia de Casas Viejas y utilizarlo como arma en la campaña electoral.

En los pasillos del Congreso se comentaba esta tarde el intento de constituir en España una organización de tipo fascista, para lo cual han sido fijados hoy por las calles carteles convocando a un mitin que, al parecer, no ha sido autorizado.

Estimaban muchos diputados que el intento no es tolerable y que se debe cortar en flor tan reaccionario propósito, pues la libertad no puede ser más que para quienes la tengan en su programa.

La situación financiera en Norteamérica y los Bancos españoles

Madrid, 10.—12 noche

En reunión ordinaria del Consejo del Banco de España se examinó la situación creada en los Estados Unidos por los acuerdos financieros.

Se atendió a la labor de vigilancia de nuestra moneda que efectúa el Centro de Contratación comercial, aprobándose las medidas adoptadas para impedir el quebranto de los intereses nacionales.

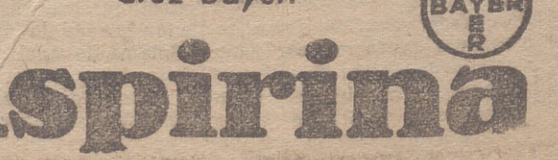
Se acordó que el Centro contenga la fuerte alza a que se va impulsado, para evitar perjuicios y cambios bruscos.

Los principales Bancos de Madrid y la Agencia de Coches-camas, previa autorización de los Bancos emisores norteamericanos, han seguido admitiendo los cheques en dólares, cambiándolos por pesetas a un precio más bajo que el de su última cotización.

Transcurridas estas circunstancias se hará una nueva liquidación con los propietarios de los cheques.



HAY QUE CUIDARSE
vale más que tome Vd. enseguida **ASPIRINA**. Los resfriados por benignos que parezcan, pueden tener malas consecuencias. Ya sabrá Vd. que no es **ASPIRINA** si no lleva la Cruz Bayer.



†
EL SEÑOR
D. AGAPITO RODRIGUEZ DIEZ
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 52 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afilgida esposa doña Anacleto Rodríguez; hijos don Eugenio, don Agapito, don Fructuoso y doña Sofía; hija política doña Angela Herce y doña Milagros Jiménez; hermanos don Luciano, doña Juana (ausente) y doña Felisa (ausente); nieto, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 11 de marzo de 1933

CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.
CASA MORTUORIA.—Marqués de San Nicolás, 14.
FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—El lunes, a las nueve menos cuarto.

Otras notas políticas y parlamentarias

Madrid, 10.—Varas horas.

EL REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A última hora ha llegado a Madrid, el regreso de Alcaudete, el presidente de la República.

UNA NOTA DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitan una nota dando cuenta de la conferencia que don Angel María García de la Villa, profesor de Lengua Castellana en la Universidad de Lovaina, dió sobre los orígenes del teatro español y su influencia en el teatro francés, y sobre el acto celebrado en una ciudad holandesa.

PARA CANTINAS ESCOLARES EN LOGROÑO

Se han concedido cantidades que oscilan entre 2.000 y 3.000 pesetas, con destino a Cantinas escolares, a los pueblos de Abalos, Eñena, Treviana, Nájera, Torrecilla de Cameros, Nalda, Santurde de Noya y Santurdejo.

NUOVOS OFICIALES DE ASALTO

Han sido designados para mandar acciones de Asalto los oficiales siguientes: el capitán Bardeux, que venía desempeñando la jefatura de la de San Sebastián, pasa a mandar la segunda sección, que estaba a cargo del capitán Rojas.

El capitán Pérez Martínez, que mandaba la destacada en Pamplona, pasa a la que desempeñaba el destituido oficial Fernández Prieto (don Antonio).

El aumento de una peseta a los peones camineros.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto disponiendo que se aumente en una peseta diaria, a partir del primero de marzo corriente, los haberes del personal del Cuerpo de Capataces y Peones Camineros.

En la disposición se indica los capítulos de que han de tomarse los dos millones trescientas cincuenta y siete mil ciento dieciocho pesetas que importaba la subida.

EL ARTICULO TERCERO DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES

El artículo tercero del proyecto sobre Congregaciones religiosas según lo piden "El Debate" dice así:

"El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de sus templos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político, cualquiera que sea el lugar en que se celebren.

Los letrados, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de Policía.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO CONFIRMA LO DICHO POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

"La Libertad" publica una carta del diputado a Cortes y presidente de la Diputación de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, en la que dice que como el general Queipo de Llano invoca su caballerosidad para avalar el relato que ayer hizo del incidente ocurrido en los pasillos del Congreso, se cree en el deber de hacer pública su absoluta

conformidad con la relación de los hechos que en la carta hace el exjefe del Cuartel militar del presidente de la República.

UN ARTICULO DE GAZTEL

BARCELONA.—Gaztel publica un artículo en "La Vanguardia", en el que comentando la situación política, dice: "Vendrá otra vez una nueva arremetida, más fuerte, y los anarquistas, entonados y expertos, atacarán entonces brutalmente al grito ensordecedor de 'Acordados de Casas Viejas', y el Gobierno, al oír al fatídico recordatorio con toda su significación en las consecuencias políticas, las armas defensoras de la sociedad amenazada, se le caerán de las manos".

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Finalizada la sesión de Cortes, el señor Besteiro dió a los periodistas que el plan para el martes subsiguiente. Se comenzará la sesión con Congregaciones religiosas y, a última hora, habrá ruegos y preguntas. Esto si no se ha terminado para entonces el informe de la Comisión de Casas Viejas; pero cree que no habrá ocurrido así hasta el miércoles.

NUEVO DIRECTOR DE "LUZ"

Se ha encargado de la Dirección del periódico "Luz", don Luis Miquel.

EL COMITE EJECUTIVO DE LA U. G. T.

Se reunió el Comité ejecutivo de la U. G. T. bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se enteró la Comisión del resultado de la elección de tres vocales de la misma, cuyos cargos recaerán en don Manuel Muñoz, Antonio Mayral y don José Cernadas.

Se acordó apoyar las peticiones de los motoristas móviles de Valencia y del Sindicato metalúrgico de Peñarroya, y enterarse del resultado de varias huelgas.

Noticias del extranjero

DIMITEN LOS GOBIERNOS DE SAJONIA Y BADEN

BERLIN.—A consecuencia de la designación de comisarios del Reich, para Sajonia y Baden, han dimitido los Gobiernos de estos dos Estados.

Ha sido suspendido el periódico "Berliner Tageblatt", hasta el viernes próximo.

BONCOUR A GINEBRA

PARIS.—Esta noche marchó a Ginebra el ministro de Relaciones Exteriores Paul Boncour.

EL MARISCAL CHANG-SUE-LIANG DEPUES

NANKING.—El Comité Central político ha decidido expulsar al mariscal Chang-Sue-Liang, comandante de las tropas del Norte, acusándole de la derrota china.

INTENTO DE ATENTADO CONTRA ROOSEVELT

NUEVA YORK.—Una oficina de Correos ha interceptado un paquete postal dirigido al presidente Roosevelt, que contenía una granada cargada de dinamita.

Este es el tercer atentado después de la elección de Roosevelt.

TSALDARIS FORMA GOBIERNO EN GRECIA

ATENAS.—Ha dimitido el Gobierno y ha quedado constituido otro por el jefe populista señor Tsaldaris.

Todos los miembros del mismo se posesionaron hoy de su cargo, excepto el general Condilis, que ha sido nombrado ministro de la Guerra y se encuentra enfermo atacado de gripe.

El nuevo gobierno celebrará mañana su primer Consejo.

ZINGARA HA SIDO CONDENADO A MUERTE

MIAMI.—El Tribunal ha condenado a Zingara a la pena de muerte por el asesinato del alcalde de Chicago, Mr. Cermak.

Zingara será ejecutado en la silla eléctrica.

El juez especial que entiende en el asunto de la represión de Casas Viejas dictó auto de detención contra el ex-director general de Seguridad señor Menéndez, que ingresó en Prisiones Militares

Madrid, 10.—11 noche

Esta mañana llegó al Tribunal Supremo el sumario instruido por el juez especial, magistrado de la Audiencia de Cádiz, don José Cortés, conteniendo todos los documentos y licencias referentes a la represión de los sucesos de Casas Viejas.

El magistrado de la Sala segunda del Supremo don Vicente Crespo se hizo cargo de dicho sumario para seguir su instrucción, por haber sido designado juez especial.

Después de estudiar las diligencias practicadas en Cádiz y unir a ellas los documentos leídos en las Cortes y remitidos a la Cámara por el fiscal supremo, resolvió constituirse, designando secretario al que lo es del Juzgado número 2 de Madrid don Antonio Sánchez y al oficial señor Arranz.

Seguidamente ordenó que fuera citado el exdirector de Seguridad don Arturo Menéndez.

A las cuatro y media de la tarde quedó constituido el Juzgado en el salón rotunda del Supremo, llamado de Goya.

Instantáneamente pasó para ser sometido a interrogatorio el señor Menéndez.

A la diligencia asistió el fiscal del Supremo señor Gallardo.

El interrogatorio duró hasta las ocho en punto de la noche.

Según nuestros informes abarca más de seis pliegos de oficio.

A dicha hora, el señor Menéndez salió del despacho con orden de que aguardase en el antedespacho, llamado del plenillo.

Estuvo conversando con algunos periodistas.

A las ocho y media, el secretario del Juzgado señor Sánchez, salió del despacho participando al señor Menéndez el auto del juez que imponía su detención comunicada en Prisiones

Militares, por su fuero militar, en el término de 72 horas, durante las cuales puede elevarse a prisión o anularse la detención.

Notificado el auto, se le entregó copia del mismo con arreglo a derecho. El señor Menéndez no opuso reparo alguno, limitándose a pedir permiso para ir antes a su domicilio a cenar.

Ignoramos si se le concedió o no.

El juez le encargó que guardara silencio; pero el señor Menéndez, al salir del despacho donde nuevamente había penetrado para firmar la notificación del auto, dirigiéndose a los periodistas que allí había se dijo:—Séme ha encargado que guarde reserva, pero creo que tengo derecho a dar a ustedes la resolución judicial.

El mismo leyó a los periodistas la copia del auto.

Hasta las nueve de la noche permaneció, acompañado de algunos periodistas, en el antedespacho del plenillo.

Entonces llegó el capitán de Seguridad señor Serra, que había sido requerido telefónicamente por el juez para que acompañara al detenido. Se hizo cargo del señor Menéndez y en el auto de servicio de la Dirección de Seguridad le acompañó a Prisiones Militares donde ingresaba poco después, previa entrega del mandamiento judicial correspondiente.

El señor Menéndez se encontraba muy tranquilo. Sin embargo expresó su extrañeza por la resolución judicial.

Mañana comparecerán a declarar ante el Juzgado los capitanes de Asalto que intervinieron en el asunto de las actas, el secretario particular del exdirector de Seguridad señor Gáizca y un abogado del Estado, también destinado en la Dirección.

Lorenzo López, en la calle de Vicente Castro y en vista de la oposición del dueño, viendo que no podían realizar sus propósitos, hicieron varios disparos sobre él, causándole heridas de gravedad.

A los choferes Andrés Martín y Rafael García Ríos, les fueron alludados sus coches por dos desconocidos y al llegar al final de la calle de Bailén, los viajeros, armados de pistolas, les amenazaron, exigiéndoles la entrega de la recaudación, que en junto ascendía a 73 pesetas.

INCENDIO EN UNA GOLETA

TENERIFE.—Noticias de Port Etienne dicen que se ha incendiado una goleta de las pescaderías y salazones de Tenerife, consiguiendo los tripulantes salvarse.

Dicha goleta desplazaba 800 toneladas.

UN CAMION ARROLLA Y MATA A DOS NIÑOS

EL FERROL.—Un camión atropelló en la carretera a dos muchachos de nueve y diez años que jugaban en ella a los bolos, matándolos.

El chófer hizo un gran esfuerzo para evitar el accidente, pero no consiguió lograrlo, pues el hecho ocurrió al salir de una curva muy pronunciada.

LA VUELTA AL MUNDO EN UN PEQUEÑO VELERO

VIGO.—Ha zarpado para continuar su viaje alrededor del mundo, el velero de catorce toneladas "Estonia", tripulado por cuatro jóvenes, uno de ellos periodista y otro deportista. Uno de los tripulantes ha tenido que marchar a su país por hallarse enfermo.

El señor Madariaga resume los trabajos de la Conferencia del Desarme

GINEBRA.—El primer delegado de la República española en Ginebra, señor Madariaga, ha hecho al enviado especial de la Agencia Fabra interesantes manifestaciones relacionadas con la Conferencia del Desarme.

"En el momento actual, en que tantas cosas se dicen y tantos y tan contradictorios rumores circulan — dijo el señor Madariaga —, creo conveniente hacer un resumen del estado actual de los trabajos de la Conferencia y esperanzas que en ella pueden fundarse.

La Conferencia lleva ya más de un año, pero no puede decirse que ha perdido el tiempo. Es un gran error creer que la solución de este problema secular pueda ser obra de meses. La Conferencia no es una mera Mesa Redonda de negociaciones; es además un centro emisor de mutuas influencias sobre la cuestión.

Hoy discute la Conferencia temas que en su comienzo parecían utopías, como la abolición de la aviación militar, propuesta hace un año por la Delegación española, y ha vencido ya dificultades como la igualdad de derechos de Alemania, que no hace muchos meses se creían suficientes para hacerla fracasosa.

Tenemos ya resultados concretos en la cuestión del control de armamentos, en la constitución de una contabilidad uniforme de los presupuestos militares (materia de gran dificultad técnica y a la vez de gran importancia para el desarme), grandes progresos en lo concerniente a efectivos, cuestiones aéreas y de seguridad.

En mi opinión — agregó el delegado de la República española —, es superficial y dañino imaginar que la duración de la Conferencia la pone en riesgo de fracasar. Más temo yo — añadió — a los cerrojos prematuros y a las posiciones de Convenio modestas para estabilizar lo acordado.

Cuanto más dure la Conferencia, más se hará. Lo que hay que exigir es que cada país aporte su victoria sobre el desarme, con objeto de que el Convenio sea digno de lo que de la Conferencia se espera; aparte de que es necesario tener en cuenta las circunstancias de política interior más o menos desfavorables a resultados útiles.

En resumen — terminó diciendo el señor Madariaga —: hace falta perseverancia, paciencia y fe".

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 10.—12 noche

El Liberal dice que es esta segunda República un hecho histórico ejemplar, que derribó un régimen sin romper un cristal.

Para proclamarla no fue preciso dar el pecho. Para defenderla es posible que haya que darle cualquier día, y en estas circunstancias tiene que estar cada uno en su puesto, porque la deserción sería causa de escándalo.

A B C manifiesta que el señor Prieto fustiló a las minorías, despojándolas alaradamente de sus derechos e imponiéndolas a la fuerza su capricho.

Extraña y lamentable equivocación la del presidente de la Cámara. Sería mejor — añade — implantar el Parlamento a la italiana, sin oposiciones, estableciendo en las Cortes una dictadura que rige ya para los de fuera.

El Sol se pregunta si se repetirá hoy lo ocurrido en los tres debates anteriores sobre Casas Viejas.

Todo parece indicar así, porque hay una lógica política por encima de las oposiciones y hay también por parte del Gobierno la conciencia de su responsabilidad.

Hay que aprobar la ley de Congregaciones religiosas y el Tribunal de Garantías y hay que contener a alguno de los explotadores de Casas Viejas, instrumento acaso inconsciente de los enemigos de la Constitución.

Ahora señala las tres soluciones posibles para el caso de una crisis. Una sería una combinación, dejando fuera a los radicales y a los socialistas.

Otra, la formación de una concentración republicana, dejando aparte a los socialistas.

Y otra sería una repetición de la actual situación, o sea un Gobierno de coalición republicano-socialista.

Para las tres sería necesario que se limaran las asperezas que hoy separan a los partidos.

El Debate declara que honradamente no puede dudar de que esas protestas de respeto al sentimiento religioso del país se han hecho con un elevado designio de pacificación y aun para ensanchar en los espíritus el ámbito de la República, pero declina que es llegada la hora de confirmar en el Parlamento con actos la propaganda de la calle, de hacer honor a los compromisos contraídos.

La opinión — agrega — tomará nota de la conducta de cada uno, y nosotros cumpliremos el deber de señalar a tiempo el recuerdo oportuno.

La Libertad dice que lo ocurrido ayer en la Cámara con el asunto de la carretera de Alicante no tiene precedentes y viene a ahondar más las diferencias entre el Gobierno y las oposiciones; a crear un estado de excitación, de disgusto, de encono, que difícilmente desaparecerá en la futura actuación parlamentaria, en tanto que el actual Gobierno ocupe el banco azul. No se trata ya — añade — de la consideración debida a las oposiciones, sino del respeto obligado al régimen parlamentario.

El Socialista dice que el partido socialista y cuanto juega en su órbita se niega a retroceder. Voluntariamente no retrocederá jamás.

Eso es — dice — lo que le aconseja su sentido de la responsabilidad. Le va en ello todo su porvenir, todo el futuro, que no está dispuesto a comprometer con debilidades funestas.

Los socialistas no pactan una derrota por nadie ni por nada. Ello — termina diciendo — responde a su naturaleza.

Teatro Moderno
A las 8. Popular.
ESTRENO de la gran producción Warner Bros
GENTE VIVA
por James Cagney y Joan Blondell
Vermouth, a las 7.15.
ACONTECIMIENTO COMICO
ESTRENO de la superproducción M. G. M.
LAS CALLES DE NUEVA YORK
por el famoso y popular PAMPLINAS
secundado por la bellísima ANITA PAGE
Trances divertidos, trucos originales y escenas de extraordinaria comicidad. Lo más cómico y lo más descaharrante se unen en esta película
HORA Y MEDIA EN FRANCA CARCAJADA
Noche, a las 10.30.
PROGRAMA DOBLE
GENTE VIVA
Y
LAS CALLES DE NUEVA YORK

Frontón Logroñés
GRAN ACONTECIMIENTO
El Dorado Oeste
Por George O'Brien y Janet Chandler
Un espectáculo sumamente emocionante
El Bello Drama de Rápida Acción
El valor que conquistó un continente. La epopeya de la colonización del Oeste Norteamericano y en ella intercalado un bello idilio. He aquí el Romance de la época, inspirado en la obra de Zane Grey
Formidable película de Extraordinario Éxito
SECCION DE NOCHE
DOBLE PROGRAMA
Completándolo con la emocionante producción Paramount
HUMO DE POLVORA
Por el coloso Richard Arles y Marie Briand

Olympia y Beti-Jai
MAÑANA, DOMINGO
MONSIEUR, MADAME Y BIBI
La comedia más agradable y simpática que puede presentarse
Fino humorismo. Agradabilidad constante
INTERPRETES:
MARY GLORY y RENE LAFEVRE
UNICO DIA

Noticias por teléfono
Madrid, 10.—Varas horas
VELADA PUGILISTA
En el Circo de Price se ha celebrado esta noche una velada de boxeo con los siguientes resultados:
Primero, Claudio Rodríguez, venció a Cándido Sierra, ambos libres, por descalificación.
Segundo, Manuel González a Santiago Alós, también libres, por puntos.
Tercero, Alvaro Santos, por puntos a Max y Zany, semi pesados.
Cuarto, Ponce de León, por puntos, a la pantera de Sabugo, pesos medios.
ATRACOS EN VALENCIA
VALENCIA.— Dos pistoleros penetraron en el estanco propiedad de don

Teatro Bretón
EL PROXIMO MIERCOLES
DEBUT de la compañía de comedia
SALVADOR MORA
JUAN ESPANTALEON
Primera actriz
IRENE BARROSO
con el estreno de la preciosa comedia original de los Hermanos Quintero
Lo que hablan las mujeres
ABONO
a cuatro funciones, que se celebrarán los días 15, 16, 17 y 18 del actual. Los abonados a la compañía anterior pueden retirar sus localidades durante todo el día de hoy y mañana en la Contaduría del Teatro
El lunes y martes se admiten nuevos abonados

MAÑANA, DOMINGO
Frontón Logroñés
GRANDIOSO EXITO
de la magna superproducción Fox
ERAN 13
Totalmente hablada en español
Película de misterio. Un viaje de placer que se convierte en la escena de cuatro crímenes. Y un detective que descifra el misterio más grande de su vida
Protagonistas: MANUEL ARBO, ANA MARIA CUSTODIO y el galán español JUAN TORENA
PREPARESE A RECIBIR ESTE GRAN ACONTECIMIENTO
CINEMA SOCIAL
MAÑANA, DOMINGO
GRANDIOSO ESTRENO
REBECA
Superproducción Fox, cuyo argumento divertido y moral usará un bello final le harán pasar un rato agradable y de buena ley
Principal protagonista la gran estrella Marión Nixon

CRONICAS DE PARIS

LOS JAPONESES ANTE LA GRAN MURALLA

Por EUGENIO MONTES

Con su cara de mosquitas muertas bajo los cascos en punta, la sonrisa en los dientes como el mordido tallo de una rosa, el ojo en la lejanía y el fustil en la mano, doscientos mil nipones marchan rumbo al Jehol, por el camino de Moukden a Pekín.

Esas tierras arrugadas de la gran muralla, ya saben de invasiones y tormentas. Por allí cruza, aún, a la hora de la media tarde, una sombra cesárea con voluntad de Imperio. Se le ve, todavía, arrastrando hombres y nubes, a aquel Alejandro de párpados oblicuos, Bonaparte de bigote en forma de luna a quien llamaban los tártaros "emperador de todos los hombres". Se le ve y se le oye a Genghis Khan, diciéndole a las hordas: No temáis. ¿No me sentís con vosotros? Allí abajo, hay botín para todos. Yo os defenderé del enemigo, como la furia defende del viento.

El enemigo era la esterilidad, la miseria esteparia. El primer viajero europeo que traspasaba el Gobi, nos cuenta esto, nada más. Para calentar al propio emperador, los soldados encendían estiercol. Genghis, a la cabeza. A los flancos, como acicate, el frío. A lo lejos, un sueño de campos esponjosos, donde los valles se bailan el agua al capullo de seda y el sol es como una seda también para el cuerpo aterido y la racha es sólo brisa juguetona, que quiebra lanzas en torno de bambúes.

En el Gobi: hielo, soledad, espacio: En el Japón: estrechez, multitud, olor y rumor de pueblo. Falta aire, ámbito y holgura en las calles de Tokio. No sale para todos, el sol del naciente Imperio. Afán de territorio, apetito de lenguas, hambre de tierra firme. El demos que se revuelve y pitea. Y el Estado, el monarca, el caudillo, apuntando con el índice a Manchuria, para enseñarle la ruta.

Se adelanta el mercante, geógrafo de vanguardia. En un dos por tres, está puesto el tenderete. Cuando concluye el mercado, echa panza la bolsa. La bolsa o la vida. El generalista, que surge. Tirano banderas, desde lo alto del potrero, dicta una ronda de órdenes a la rota peonada. Allí está el gachupín, en la esquina. En vano jura y perjura que el año ha sido malo, y no puede pagar la contribución. En vano clama a Dios y lleva la mano al pecho. Panchito Villa sabe cómo se esconde el dinero y cómo se mete el alma en un puño. El retaco mongol da un respingo. El pelado mongol va a la garita a jugarse las cuatro monedas del japonés desvalijado. Corre la flor del opio y la flor de la pólvora se abre en la noche inmensa. Unos chiquillos han traído cohetes. Atónito y bobalicon, el populacho lee la fábula de dragones que las luces escriben en el cielo.

¿Dónde, en esta hipóbole ex-me-

Conferencia en el Círculo de "Acción Republicana"

A la hora anunciada y con numerosa concurrencia, entre la que destacaban varias señoras y señoritas, se celebró ayer la conferencia en el Círculo de Acción Republicana.

Estaba encargado de ocupar la tribuna el joven abogado de este Colegio, don José María Gutiérrez, quien fué presentado por el también abogado y miembro del Comité Directivo, don Julián Rupérez, el cual, después de una breve salutación a los concurrentes, dedicó frases enaltecedoras al conferenciante, del que dijo constituye una esperanza del foro y de la política republicana, a cuyo servicio ha de poner el tesoro de su juventud.

El señor Gutiérrez comenzó diciendo lo que, a su juicio, suponía el ciclo de conferencias organizado por "Acción Republicana", demostrativo de una actividad que estima necesaria para la consecución de adeptos y para que se ponga de manifiesto la actuación democrática del partido.

Había después del derecho electoral, que hasta ahora excluía a la mujer, a la que los grandes tratadistas han desconsiderado, siendo preciso que haya venido a España la República para que hayan sido reconocidos esos derechos electorales, que son como el comienzo de una reinvindicación de la mujer española.

Es indiscutible que el sustancialmente son iguales las mujeres y los hombres, deben serlo asimismo en cuanto a los derechos y deberes y la intervención de la mujer en la vida pública del país puede llevar a éste a una era de felicidad, porque la exquisita sensibilidad de la mujer ha de hacer que su cooperación sea siempre muy estimada.

Había después de los principios que informan el programa del partido de "Acción Republicana", analizando sus más importantes aspectos. En el religioso se expresó de conformidad, con lo que dispone el texto constitucional en su artículo 27, diciendo que la discrepancia del partido con el espíritu de la Iglesia, ha nacido por la intransigencia de ésta, porque los que la dirigen han sido los primeros en mezclar la religión con otros fines que desvirtúan la religiosidad y la grandeza de sus doctrinas.

Se ocupó después del aspecto jurídico, extendiéndose en consideraciones que nos sería punto menos que imposible de transcribir, porque siendo éste el punto fuerte del conferen-

ciante, se expresó en él, con tal expedición que se hizo difícil seguirle para trasladar al papel cuanto a este respecto pudo decir.

Examinó después los aspectos docente, económico, social y político, orientando a los concurrentes en lo que debe ser el partido de Acción Republicana si ha de figurar en las avanzadas del republicanismo español. Habló del individualismo y del socialismo, exponiendo con toda claridad sus diferencias. Se ocupó del Estado en sus relaciones con las regiones. Del bolchevismo y del anarquismo. Hizo una llamada a la democracia fuente de todas las libertades, terminando con un brioso párrafo, dedicado a la acción de los partidos políticos en la gobernación de los pueblos.

El orador fué muy aplaudido y felicitado como también lo había sido el señor Rupérez, al hacer su presentación.

La Conferencia próxima estará a cargo del Presidente de la Comisión de Propaganda y periodista local, don Cayetano Melguizo.

Hemos recibido la Memoria de la actuación del Tribunal de Menores, que amablemente nos ha enviado el presidente accidental don Diego Ochagavía.

Según los datos que en ella aparecen, el total de expedientes incoados en los dos últimos meses de 1928 y los años siguientes hasta el 1932 inclusive, es el de 602 primarios y 58 por reincidencia, correspondientes a 497 varones y 68 hembras.

Las infracciones arrojan las cifras siguientes: Contra la propiedad, 354; contra las personas, 131; juegos prohibidos, 19; contra la honestidad, 16; de las leyes de caza y pesca, 14; vagabundaje, 8; contra el orden público, 9; contra la moral pública, 5; profanación de imágenes, 3; uso de armas sin licencia, 2; vida licenciosa, 2; de las ordenanzas municipales, una; desobediencia a la autoridad, una.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

El resumen estadístico es muy completo y claro, y está muy pulcramente editado por la "Imprenta Moderna" de esta capital.

REPORTAJES POLITICOS DEL MOMENTO

DON RAFAEL SALAZAR ALONSO, EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS Y LA OBSTRUCCION DE LOS RADICALES

Por FRANCISCO CASARES

Hasta el momento de iniciarse la obstrucción de la minoría radical en la Cámara, señalando una pugna franca y abierta con las fuerzas mayoritarias, que suscriben de modo decidido la política ministerial, ha presidido la Comisión parlamentaria de Justicia el diputado lerrouxista señor Salazar Alonso. La ruptura de hostilidades le impulsó a dejar la Presidencia de la Comisión, en la que ya había situado de modo preciso el criterio de su partido al inclinarse por el primitivo proyecto de ley de Congregaciones presentado a las Cortes por el Gobierno, contra el dictamen dado por la mayoría de la Comisión que agrava y acentúa el proyecto de modo notorio.

Siendo la ley de Congregaciones el suceso parlamentario del momento, aparte, claro está, de las proyecciones de tipo accidental que sirven para mantener vivo el debate político, parecía de interés buscar directamente el pensamiento de quien ha de llevar la voz de la minoría más extensa y más enfrentada hoy con el Gobierno, y para ello hemos acudido a la bondad del señor Salazar Alonso. Nos parece ocioso hacer a los lectores una presentación del señor Salazar. Republicano de abolengo, jurista, periodista, escritor, periodista culto y experimentado, tiene la figura del presidente de la Diputación de Madrid, con los que la hacen sobradamente conocida. Limitémosnos, pues, al elogio y vayamos de lleno a lo que el señor Salazar nos ha dicho sobre la ley que discuten las Constituyentes.

—¿Por qué dimitió la Presidencia de la Comisión?—le preguntamos.

—He interpretado, con esta renuncia, un acuerdo del partido radical y aunque es verdad que se trata de un nombramiento que recayó en mi favor por los votos de los miembros de la Comisión y no por designación del Gobierno, podría darse el caso de que yo tuviera que presidir la Comisión en un proyecto de ley que estuviera incurso entre los señalados por la minoría para la obstrucción contra el Gobierno. Esto sería establecer una situación difícil y extraña y para evitarla, y aun estando este proyecto de Congregaciones, fuera de la obstrucción radical, renuncié de modo irrevocable a mi puesto.

—¿Cuál va a ser ahora su actitud?

—La que adopté desde el primer momento en cumplimiento de lo acordado por la minoría radical. Mantendré el proyecto que presentó el Gobierno y para ello, acudiré a la presentación de los oportunos votos particulares. Así lo anuncié en el discurso de totalidad que pronuncié el primer día de discusión. Esos votos que reproducen la integridad del proyecto del ministro de Justicia, están ya en poder de la Comisión y según se vayan discutiendo los artículos a que se refieren, yo los iré defendiendo. Ya sabe usted que la exclusión de nuestra obstrucción respecto de este proyecto, tiene el sentido de respetar lo que fué presentado a la Cámara por el Gobierno, pero en ningún momento aceptar el dictamen que se separa fundamentalmente de aquel.

—¿A juicio de ustedes, ¿las diferencias son sustanciales?

—En efecto, lo son. Hay que declarar que la actitud del partido radical responde al convencimiento de que el proyecto ha sido muy meditado, examinado a través de numerosos consejos de ministros, incluso en alguno celebrado con el presidente de la República. Este proyecto supone el desarrollo del artículo 26 de la Constitución, y por tanto, la forma de hacerlo, su oportunidad, el perfil que deba tener sus aspectos que correspondía apreciar al Gobierno y cuando éste, en posesión de datos, antecedentes y estudios, de tendidos, habiendo oído las opiniones de todos los ministros y por lo tanto de los socialistas, que señalaron una posición concreta en la discusión de la Constitución, de los radicales socialistas que tuvieron otra, y del propio señor Azáña, a cuyo discurso sobre el artículo 26 produjo la crisis, ha concretado un pensamiento en el proyecto presentado, es que para él ha pesado razones graves de convicción, transacción o de conveniencia política. Por eso, separada la mayoría gubernamental del criterio de sus representantes en el Gobierno, era preciso que algún grupo parlamentario mantuviera el proyecto para que la Cámara no dejara de oír, antes de fallar, las razones en que se funda la actitud del Ministerio Azáña.

Este grupo tenía que ser el radical, porque las derechas combaten, naturalmente, el proyecto, fieles a la posición ideológica que les define en la Cámara; el señor Mañra, que también abandonó el Gobierno en aquel trance del artículo 26, había de mantener su oposición al Gobierno y las minorías gubernamentales que han asistido al relato a los radicalismos del señor Botella en su intervención de totalidad, habían, por su parte, de mantener el dictamen. Esa es, pues, la que yo creo firme posición del partido radical con el sentido gubernamental que hoy representa en la política.

—¿Cuál es la posición de ustedes en el tema concreto de la enseñanza?

—Somos partidarios de que quede la disposición transitoria en la misma forma que venía en el proyecto; se deja, para la cesación y sustitución de las enseñanzas con la rapidez que sea posible y que sólo puede determinar el ministro del ramo. Sin duda, cuando se discutía el proyecto en Consejo de

ministros, se oyó con interés la opinión de don Fernando de los Ríos, y en vista de lo que él alegara, en cuanto a posibilidades ministeriales para el cumplimiento de la ley, se consignó lo que queda indicado, ya que estimó difícil sujeción la acción gubernamental a un plazo y juzgo temeraria la redacción de la disposición transitoria del dictamen, porque ordena la cesación inmediata y la sustitución rápida de la enseñanza, quedando una solución de continuidad verdaderamente grave.

—¿Cómo ve usted el momento político?

—Creo que el Gobierno encontrará dificultades, tal vez insuperables, en el propio proyecto de Congregaciones religiosas en el que se encuentra situado ante un dilema de notoria dificultad y no es presumible que en la Cámara ninguna minoría haga obstrucción al proyecto, ni mucho menos que la obstrucción sea favorecida por el propio Gobierno para que los momentos de dificultad se retrasen. De todas formas, el debate político surgirá y el Gobierno no llegará a las elecciones de abril.

—¿Qué harán ustedes ante los proyectos del Tribunal de garantías y de incompatibilidades?

—Hasta ahora no se ha rectificado el propósito expuesto en las primeras palabras del señor Lerroux, pero todo el que actúa en el juego parlamentario, corre la contingencia de que sus empujones sean aceptados y en esos proyectos, como en todos, incluso como en el de Alicante, hay empujones verdaderamente fundados. En ese de Alicante, las había de alta conveniencia para los intereses que el Gobierno debía defender.

(Agencia Internacional Arca)

De la Alcaldía

En nuestra entrevista de ayer con el señor Gurrea, nos dijo éste que había recibido 50 pesetas de don V. de L. con destino a la suscripción pro-trabajo a los parados.

También nos dijo que por encontrar las en malas condiciones para el consumo, había ordenado la inutilización de dos mil kilos de naranjas.

Por último, el señor Gurrea nos rogó que recaláramos, para mejor conocimiento de los que han de participar en ella, que los niños de las escuelas han de encontrarse en el Espolón hoy, a las dos y media de la tarde, para salir seguidamente con dirección a Los Quemados, donde se celebrará la Fiesta del Arbol.

UN ROBO EN HARO

La vecina de Haro, doña Daría Osca, se presentó el miércoles en la Casa-cuartel de la Guardia civil de dicha ciudad, denunciando que había notado la falta de 13 máquinas sulfadoras marca "Excelsior Gobet", valoradas en 1.040 pesetas, del almacén de ferretería que posee en la calle de las Cuevas, las que guardaba con sus correspondientes embalajes, contrasignados todos ellos con las iniciales B. D. y el número 1934, sin poder precisar la fecha exacta en que se había cometido la sustracción, pero que en 3 y 13 de enero último, ya le habían anunciado los serenos que la puerta de su almacén se encontraba abierta, sospechando pudiera haberla dejado así alguno de sus dependientes.

Comenzada la práctica de diligencias por la Guardia civil, ha podido comprobarse que la puerta del almacén no había sufrido violencia alguna, suponiéndose se valieron para cometer la sustracción de alguna llave falsa.

Recayendo sospechas en los vecinos de Haro, Emilio Rica "El Hertero" y Clemente Abellán —el primero está sufriendo condena actualmente en la cárcel— practicáronse registros en sus respectivos domicilios, que no dieron resultados favorables, negando a su vez ambos su participación en el hecho, pero, proseguidas las gestiones por la Benemerita, ha podido averiguarse que Emilio Rica se presentó en la ferretería del señor Amelivia, en Logroño, haciendo oferta de dos máquinas sulfadoras, que fueron adquiridas por dicho señor, quien abonó su importe. Pero como a los dos o tres días se presentó nuevamente el mismo individuo con otras dos máquinas, le exigió el señor Amelivia acreditara su procedencia, y en vista de que no lo hacía fué retenida la mercancía, pidiéndose informes a la ferretería de Hijos de Felipe Pérez, de Haro, de donde contestaron dando pésimos antecedentes acerca del sujeto en cuestión.

Las señales con que van marcadas las cajas embalaje de las máquinas robadas, coinciden completamente con las que el aludido Rica pretendía vender, por lo que se procedió, con todos estos datos, a ampliar las diligencias, haciéndose entrega de ellas al Juzgado de Instrucción, a cuya disposición fué puesto también Enrique Rica, como autor de la sustracción, en su calidad de nega su participación en ella, y dice haber comprado las máquinas en cuestión a un individuo que sabe es de Irún y que le hizo creer se trataba de un contrabando.

CHAFALONÍAS

CÓMO SE PUEDE LLEGAR A VIEJO

Por AVELINO RODRIGUEZ ELIAS

El caso de Gutiérrez Gamero, que, al publicar un libro con recuerdos de su prolongada existencia, le titula "Mis primeros ochenta años", es digno de anotarse, no sólo porque ochenta años no son muchos los mortales que logran alcanzarlos, sino también porque la publicación de un libro a esos años, revela en el autor perfecta conservación del vigor intelectual.

Y revela, también, ese título de "Mis primeros ochenta años", una fuerte dosis de optimismo, ya que, tomando a broma su larga edad, el autor habla de ella como si estuviera en plena juventud.

Otro caso digno de recordación es el del conde de Ceste, capitán general don Juan de la Pezuela, que a los noventa y dos años dirige la Academia de la Lengua Española y componía un soneto amoroso, para mostrar que su estro permanecía joven.

¿Será pura casualidad el llegar a viejo, conservando firme la cabeza y despejado el entendimiento, o es que existe algún medio para conseguirlo?

El general Weyler montaba a caballo de cerca de noventa años. ¿Poseería él la receta para alcanzar larga vida en completa sanidad? ¿Y existe, efectivamente, esa receta?

¿Yaya sí existe! El Papa León XIII la dejó escrita en magníficos versos latinos, por más señas.

Y de que la receta era eficaz y segura, el mismo pontifice se encargó de demostrarlo, viviendo como vivió 93 años, que no es tampoco edad que muchos consigan alcanzar.

Pero no fué solamente el virviro, sino el mantener hasta el final de ellos bien firme la cabeza y bien despejado el entendimiento. Porque no fué de joven, sino de viejo, a los 87 años, que León XIII escribió su receta!

Era aquel Papa un latinista eminente, y cuando sus escasos y breves ocios se lo permitían, componía versos latinos.

Uno de sus trabajos de esa clase fué una epístola dirigida a un amigo imaginario, la que llamaba Fabriceo Rufo, aconsejándole, si quería vivir con salud muchos años, que hu-

vera de la gula y de la glotonería, practicando la sobriedad.

"Si quieres gozar de una vejez reciente—decía León XIII al fantástico destinatario de su epístola—para tu mesa con mantel blanco, pon en ella vajilla modesta, pero que resplandezca de limpia.

"Bebe el vino más puro que puedas adquirir, porque el vino anima y entona; pero bebe poco, y no desdén el agua fresca y cristalina, porque éste es uno de los dones más preciosos que hemos recibido.

Cuida de que tu pan sea de buena harina y bien cocido, y alimentado con las carnes de pollo, de la ternera y del cordero, mascándolos bien."

Recomienda también las legumbres cocidas o crudas, bien sazonadas. De los huevos hace un gran elogio, y dice que al plato, pasados por agua y de todas las maneras son excelentes.

De la leche se muestra muy entusiasta.

"Una copa de leche pura y espumosa—agrega—es una medicina. Elle nutrió de niño y ello sostendrá tus fuerzas de viejo".

Para postre aconseja la miel dulcísima y la fruta madura, sobre todo las manzanas, y para después de la comida, el café bien hecho y saboreado bien caliente, a pequeños sorbos y en poca cantidad.

Después de exponer de este modo, o mejor todavía, pues que lo hace en hermosos versos latinos, los alimentos más convenientes para conservar la salud y llegar a viejo, León XIII condena en su epístola a Fabricio, la glotonería, las mesas suntuosas, los alimentos fuertes, las salsas con especias y, sobre todo, la carne de cordero. También condena la variedad de vinos, diciendo que esa variedad es causa de la bilis, de la gota y de toda clase de enfermedades.

Existe, pues, la receta para llegar a viejo en completa sanidad. León XIII la dejó escrita y probada con su propio ejemplo, ya que, como se ve, a los 87 años, trabajaba intensamente en la dirección de la Iglesia y tenía humor y vigor para escribir epístolas como la dirigida a su imaginario amigo Fabricio Rufo.

DESDE EL BULEVAR

¡Las cosas que han pasado desde que les escribí a ustedes la última vez! Sobre todo las que pasaron en ese domingo de Pifia, que pudo haber sido un domingo trágico, y se ha quedado en menos que histórico, afortunadamente, aunque algunos no lo olvidarán tan fácilmente por no haberles salido el miedo del cuerpo.

Y cuidado que empezó bien. Por la mañana, los acordes de la banda "Iruchulu" congregaban a las gentes en torno de una bonita carroza representando un "casero vasco", desde el cual se destacaban los postulantes de la popular sociedad "Donosti-Zarra", que realizaban su anual postulación para el Asilo de niñas ciegas, recaudando unos cuantos miles de pesetas, porque es un Asilo merecedor de toda simpatía y ayuda.

Más tarde, hubo una manifestación de carácter comunista. Antes, habían celebrado un mitin en su domicilio social y llevaron las conclusiones al Gobierno civil, en una manifestación de unas cuatrocientas personas en medio del mayor orden.

Con el concierto de la banda municipal en el Bule, terminó la mañana.

Para la tarde había una porción de cosas. Tenían un partido de fútbol "entre reservas", que según un futbolista y a la vez taurofilo, es un partido entre banderilleros, a pesar de lo cual, se congregó bastante público en el campo de Atocha.

Había bailes de máscaras en Iguelo, en La Perla y en el Frontón Urumea, pero aun no se habían llenado, porque era muy de día, cuando acaeció el milagro del Frontón Urumea. Ahora no les llamamos a estas cosas milagros, pero... ¿cuántos habrá que llamamos milagros por no poderse explicar las causas de lo ocurrido y son cosas puramente casuales!

Los partidos anunciados eran de la máxima importancia. Tanto a mano como a cesta jugaban los mejores: igualmente los de pala. La expectativa era enorme y los precios caros. La modestísima galería "le andaba" alrededor de las seis pesetas.

De la provincia de Guipúzcoa y de las limitrofes, habían venido verdaderas legiones de aficionados con las carteras bien surtidas, porque, por no haber para pan, pero para hacer "traviesas" en el frontón, no falta nunca. Se calcula que en el Moderno había esa tarde unos cuatro mil espectadores.

¿Que, cómo fué? Pues ya lo he dicho antes: por verdadero milagro. Yo no he de ser tan ligero como han sido otros, afirmando que el fuego fué intencionado. Recuerde perfectamente el incendio de aquel grandioso circo—que antes había sido frontón—y la rapidez con que ardió "en pompa", a causa de la gran cantidad de madera empleada en las localidades, y no he de creer en manos criminales, mientras ello no quede perfectamente aclarado por quien puede.

Lo cierto es que en los primeros momentos, la cosa se tomó a broma, porque de la galería—toda de madera—salía un poco de humo. Pero, rápidamente, como cosa de magia o encantamiento, las llamas se

apoderaron de toda la galería y que aunque otra cosa se quiera decir, fué más el pánico que la serenidad. Afortunadamente, apenas si había alguna mujer o algún niño. De haberlos, sus chillidos hubieran traído consecuencias graves. Y más afortunadamente todavía, el que era de día—las cinco y cuarto de la tarde—y los espectadores de galería veían por donde andaban; que de haber sido hora y media más tarde y haberse apagado la luz eléctrica, en aquellas angostas, muy angostas salidas y pasillos de la galería, hubiera sido muy probable un "tapamano" y muchas, muchísimas víctimas.

No pasó nada—¡qué representara catorce heridos leves?—y aquella noche se celebraron banquetes en celebración de la buena suerte.

Ahora... lo que no sabemos es como se solucionará la cuestión de las apuestas. Los que ganaron tienen derecho a cobrar el prorrateo establecido en el partido que se estaba jugando y es de esperar que no se que de ninguno a falta de lo que es suyo. Pero... ¿y los que perdieron y se marcharon sin pagar, y no volvieran para descargo de su conciencia?

¿Quién va a pagar eso?

El otro problema, el de donde habían de jugar los partidos, ya está solucionado y eso que no estamos más que en miércoles. No nos quedaba más frontón que el Urumea. Se está derribando el Jai-Alai y se ha quemado el Moderno. Pero el Jai-Alai estaba arrendado por Justo Oyazabal, el padrino de Uzcudun. ¿Qué actitud adoptaría Justo? Y Justo ha adaptado la actitud más grata: la de ponerse de acuerdo con la gran empresa "Duque del Infantado", arrendador de los frontones y desde mañana, jueves, se jugará a la pelota en el Frontón Urumea. El Moderno ha comenzado ya a ser reedificado.

¡Grandes que somos!

Otro accidente que también puede calificarse de milagroso. Próximos al puente del Kursaal, dos automóviles chocan de una manera violentísima. Uno de ellos salta por encima del otro y da tres volteretas. Ambos vehículos se hacen astillas pequeñas. ¡Ninguno de sus cinco ocupantes sufre el menor daño!

Y termina este domingo de Pifia con la nota trágica de un pobre muchacho de 18 años, asilado por no poder trabajar, que se distraía de leer, para arrojarse al paso de uno de esos enormes tranvías de la Frontera, a olvidar definitivamente un amor imposible...

En los numerosos bailes que se celebraron, hubo una grandísima emoción. Y era la nota dominante en las conversaciones, la del "¡qué suerte!" con lo que podía haber pasado y no ha pasado nada!

A GORROCHATEGUI

Amadeo Zurbano

Carbonos, Minerales y Vegetales. Almacenes, Murillo, 26. Tel. 1271

SE SIRVE A DOMICILIO

Amadeo Zurbano

Carbonos, Minerales y Vegetales. Almacenes, Murillo, 26. Tel. 1271

SE SIRVE A DOMICILIO

Amadeo Zurbano

Carbonos, Minerales y Vegetales. Almacenes, Murillo, 26. Tel. 1271

SE SIRVE A DOMICILIO

Amadeo Zurbano

Se inaugura en Madrid la Asamblea Económico-Agraria

Madrid, 10.—12 noche

En el Frontón Central se celebró esta mañana la sesión de apertura de la Asamblea Económico-Agraria, organizada por la Unión Económica y Agraria de España, con el concurso de otras entidades productoras. El local estaba completamente lleno.

Don Ramón Bergé, presidente de la Unión y de la Asamblea, pronunció un discurso saludando a los asistentes y exponiendo la crítica situación de los propietarios de agricultura por las medidas de gobierno en este asunto y por la anarquía que se adueña del campo.

Seguidamente, don Antonio Maseda, destacó la importancia de la asamblea y se produjo en parecidos términos al señor Bergé.

Un nombre de los olivereros, hizo uso de la palabra don Nicolás Alcalá Espinosa, que calificó a la República de socialista, servidos por republicanos, cuando lo que se ofreció fue una República burguesa conservadora.

Madrid—dijo—no conoce la realidad del campo, y hay que proclamar que esa arena loca de que se habló en este sitio va a invadir el asfalto de la ciudad.

El exmarqués de la Frontera habló en nombre de los ganaderos y expuso las dificultades y defectos de la reforma agraria, que perjudican enormemente a la ganadería.

Por los propietarios de fincas rústicas habló don Adolfo Rodríguez Jurado, que calificó de dictadura la situación actual. Combatió las leyes que se aplican al campo y a la ciudad.

Por los agricultores intervino don Mariano Mateanz, que combató la importación de trigo y la orientación económica-agrícola.

Don Luis Gornido, en representación de la Unión Económica, hizo un resumen del acto, diciendo que sólo se pide que se cumpla la Constitución y se mantenga el principio de autoridad, respetándose la ley y la soberanía del Parlamento.

Dijo que la ley de términos municipales levanta fronteras no sólo en los pueblos, sino en las almas españolas, y agregó que venían a pedir que se derogara.

Si el Poder público no acoja nuestras conclusiones nos obligará a que las hagamos respetar. Si no tendremos que llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres. (Todos los oradores fueron muy aplaudidos).

Por la tarde se celebró en el local social de la Unión la segunda sesión de la Asamblea, en la que comenzó a discutirse el anteproyecto de conclusiones.

Intervino la mayoría de los asambleístas y se redactaron algunas conclusiones sobre legislación agrícola, pidiendo que se deroguen algunas leyes vigentes.

Se combató el sistema de alojamientos y más duramente la ley de términos municipales.

A las 730 se levantó la sesión.

Los conflictos sociales

Los conflictos estudiantiles

Ayer se registraron disturbios graves en las Universidades de Madrid y Sevilla, resultando algunos heridos

Madrid, 10.—Varias horas

A pesar de la orden circularizada por el Comité ejecutivo de la F. U. E. para que los estudiantes entrasen hoy en clase y de haber aparecido la información oportuna en los periódicos, eran muchos los que esta mañana desconocían estos acuerdos.

En las primeras horas se promuevan algunos incidentes en la Universidad entre los estudiantes católicos y los afectos a otras organizaciones.

Estos incidentes, que en un principio parecían de poca importancia, a las diez de la mañana tomaron un cariz bastante grave, especialmente entre los estudiantes católicos y los extremistas.

Cuando el alboroto era mayor, sonaron en el recinto de la Universidad varios disparos, que produjeron la natural alarma.

Calmados algo los ánimos, fue recogido un muchacho herido y trasladado a la clínica de urgencia del Hospital, donde los médicos le apreciaron una herida en la región frontal, producida por arma de fuego, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Dicho joven que se llama Angel Menaca, de 16 años, y natural de Haro, se declaró fascista y perteneciente al Partido J. O. E.

Añadió que la herida le había sido producida con una pistola por un individuo que formaba parte del grupo comunista.

Después de este incidente llegaron fuerzas de Seguridad, que impidieron la formación de grupos en la calle y que los alborotos continuasen.

A las diez y media quedaron cerradas las puertas de la Universidad, prohibiéndose el estacionamiento de público ante ella.

Los incidentes relatados anteriormente produjeron excitación entre

otros estudiantes.

A las doce de la mañana se reunió un grupo formado por unos 500, que dibujaron carteles en los que, con grandes títulos, se decía: "¡Abajo el fascismo!" y "¡Muera Hitler!", y con ellos recorrieron en manifestación las calles céntricas.

El grupo fue aumentando a medida que avanzaba en su recorrido, desfilando ante los Ministerios de Instrucción Pública y Gobernación, dando incesantes gritos.

Los estudiantes recorrieron, como ya hemos dicho, las calles céntricas; pero las fuerzas de Seguridad impidieron que se acercaran a las Embajadas extranjeras.

La fuerza pública les arrebató un cartelón en el que, con grandes caracteres, se leía: "¡Muera Hitler!", y se detuvo a uno de los manifestantes.

También se registraron incidentes en la Escuela Normal de Maestros y en otros centros.

En la Dirección General de Seguridad se han adoptado algunas medidas de precaución, sobre todo en las Embajadas de Alemania, Italia y Cuba.

A primera hora de la tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas, confirmando las noticias que anteriormente damos, si bien dijo que por informes que a aquella hora tenía, los disparos hechos en la Universidad lo habían sido con pistolas detonadoras.

También confirmó que se habían adoptado algunas medidas de precaución para evitar que se cometan actos desagradables ante determinadas Embajadas extranjeras.

El Comité ejecutivo de la F. U. E. ha facilitado una nota a la Prensa comunicando que se ha retirado la orden de huelga decretada para los días 10 y 11, y por ello deben los estudiantes acudir a las clases con normalidad.

SEVILLA.—Esta mañana se registraron en la Universidad algunos incidentes de carácter grave.

A los escolares se unieron algunos elementos extraños, mezclándose entre ellos, originándose una verdadera batalla con motivo de querer entrar en clase algunos estudiantes.

Sonaron algunos disparos, resultando heridos tres de los estudiantes.

Rápidamente acudieron fuerzas de Asalto, que dispersaron a los grupos.

El rector de la Universidad, hablando con los periodistas, les ha manifestado que había podido ser detenido uno de los autores de los disparos.

VALENCIA.—Los estudiantes no entraron a clase, y se registraron algunos incidentes, pero sin importancia.

CADIZ.—Los estudiantes de la F. U. E. no entraron a clase y se opusieron a que entraran los católicos.

Un grupo levantisco recorrió las calles en manifestación, sin que se registraran incidentes.

Los conflictos sociales

Los conflictos estudiantiles

Ayer se registraron disturbios graves en las Universidades de Madrid y Sevilla, resultando algunos heridos

Madrid, 10.—Varias horas

A pesar de la orden circularizada por el Comité ejecutivo de la F. U. E. para que los estudiantes entrasen hoy en clase y de haber aparecido la información oportuna en los periódicos, eran muchos los que esta mañana desconocían estos acuerdos.

En las primeras horas se promuevan algunos incidentes en la Universidad entre los estudiantes católicos y los afectos a otras organizaciones.

Estos incidentes, que en un principio parecían de poca importancia, a las diez de la mañana tomaron un cariz bastante grave, especialmente entre los estudiantes católicos y los extremistas.

Cuando el alboroto era mayor, sonaron en el recinto de la Universidad varios disparos, que produjeron la natural alarma.

Calmados algo los ánimos, fue recogido un muchacho herido y trasladado a la clínica de urgencia del Hospital, donde los médicos le apreciaron una herida en la región frontal, producida por arma de fuego, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Dicho joven que se llama Angel Menaca, de 16 años, y natural de Haro, se declaró fascista y perteneciente al Partido J. O. E.

Añadió que la herida le había sido producida con una pistola por un individuo que formaba parte del grupo comunista.

Después de este incidente llegaron fuerzas de Seguridad, que impidieron la formación de grupos en la calle y que los alborotos continuasen.

A las diez y media quedaron cerradas las puertas de la Universidad, prohibiéndose el estacionamiento de público ante ella.

Los incidentes relatados anteriormente produjeron excitación entre

Partido Republicano Federal

La Comisión organizadora del Partido Republicano Federal, de Logroño, pone en conocimiento de los simpatizantes, que desde esta fecha pueden recoger los boletines de inscripción, en Avenida de Pl y Margall, número 23, entresuelo, y en la calle de Mendizábal, número 18 (tienda).

LA COMISION

BARCELONESAS

BARCELONA, 10.—Con motivo de la detención de tres espías, llevada a cabo por el inspector de la brigada de Investigación Criminal señor Fernández, éste detuvo también a un sujeto llamado Vicente Masip Badesma, y gracias a estas capturas fueron ocupados, en el despacho de un recadero, un aparato de radio, valorado en dos mil pesetas, que fue robado hace unos días de una torre de la calle de Julio Verne, y otro mueble aparato de radio de mucho menor valor. También fue ocupada una partida de cortinajes y tapices, cuyo valor se calcula en unas cien mil pesetas, que se ignora de momento a quien y dónde fueron robados.

Los detenidos se llaman Felipe Sánchez Matute (a) El Maño, Vicente López Ibáñez (a) Valencia y Antonio González González (a) El Angel.

Ayudaron en este servicio al inspector señor Fernández, los agentes señores Martín, Sevilla, Calvo y Ruiz. Continúan las pesquisas para descubrir otros depósitos de géneros robados que se supone existen.

Hace dos meses, un comerciante de Badajoz recibió una carta de Barcelona proponiéndole la adquisición de billetes falsos y denunció el hecho, llegando en virtud de unas diligencias, a detener al individuo que firmaba la carta, llamado Ramón Malet.

En su domicilio se encontraron billetes falsos.

También se ha detenido al dueño de un piso de la calle de Borrel, llamado Joaquín Burgos.

Mañana llegará al director de Comercio para reunirse con la Junta exportadora de frutas y verduras y tratar del desenvolvimiento de las relaciones comerciales con otros países.

En el décimo aniversario del asesinato del "Noy del Sucre", "Solidaridad Obrera" publica un cariñoso recuerdo.

"L'Opinió" también publica artículos sobre este asunto, entre ellos uno del hijo del "Noy".

Con motivo del nombramiento de don Pedro Blas Codina, para desempeñar la cartera de Economía, el Gobierno catalán le obsequió hoy con un banquete, al que asistieron representantes de todos los partidos políticos. Se pronunciaron discursos patrióticos.

CORREOS

Instancias hasta fin de mes

Auxiliares femeninos de Correos

Próxima oposición, exámenes en Logroño

HACIENDA

Próxima convocatoria. Se admiten señoritas

CURSILLOS. — MATEMATICAS. LA CULTURAL

DUQUESA VICTORIA, 6, 8.

Academia Preparatoria con Personal Técnico

Regresó anoche de la República Argentina, donde ha pasado unos meses con sus hijos, el conocido tirador Elías Sáenz. En la estación fue esperado por muchos amigos que le obsequiaron después con una cena.

SEÑES. MEDICOS. Pantostat Reiniger, nuevo, se vende a mitad de precio. Informes, Dr. Badillos.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbano, núm. 11 (Casa Social)

Por el señor Delegado de Hacienda, han sido aprobados los presupuestos municipales confeccionados por los Ayuntamientos de Arenzana de Arriba, Ajami, Rabanera, Baños de Rioja, Viguera y Hornillos.

fuente de salud y energía

OPOSICIONES

Próxima convocatoria para el Banco de España. No se exige título. Sueldo de ingreso, 3.500 pesetas. Para preparación, informarán Miguel Villanueva, 9, telégrafo.

En el teatro no molestarás con tus tolos al auditorio y artistas, si tomas "PASTILLAS CRESCO"

El mercado de reses de cerda que ayer se verificó en los terrenos de San Francisco, estuvo bastante animado.

Se llevaron a él 176 tetones y se vendieron todos a precios que fluctuaron entre cincuenta y cinco y setenta pesetas, según clase y tamaño del ejemplar.

Aceto puro de Hígado de Bacalao, muy rico, en Vitaminas

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Seriedad

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

Cultos.—Hoy, a las 11, dará principio en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, la solemne novena en honor del Glorioso Patriarca San José con exposición de S. D. M., en la que predicará el Muy Reverendo Padre Faustino Rodríguez. La función será por la tarde, a las cuatro y media. Continuarán los Siete Domingos de San José, por la mañana, a las siete, siete y media, ocho y cuarto, y a las diez. Misas de Comunión.

Horas de Misa para los días laborales, siete y media y ocho y cuarto.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Cecilio Muro Pimbras, de 60 años, industrial, de Lumbleras, de erosiones en la frente y nariz, causadas por una lata en la vía pública.

Melia Martínez Ibáñez, de 11 meses, de quemaduras de 1.º y 2.º grado en el antebrazo y hombro izquierdo, cuello y cara, causadas por petróleo, en su domicilio.

Magdalena Zabala García, de 9 años, de herida contusa en un dedo, por atrapo con la puerta.

Emilia Gómez Montes, de 9 años, de herida contusa en la región parietal derecha, causada por el palo de la escoba.

Máximo Hurtado Fernández, de 22 años, labrador, de Agoncillo, contusión del labio inferior, por golpe de una caballería en el campo.

Interesa a los agricultores

La Cámara Agrícola de esta provincia, pone en conocimiento de los agricultores de la misma, que facilitará polvo de tabaco para su empleo como insecticida en sus cultivos contra las plagas del campo, a cuantos lo soliciten, a razón de 850 pesetas los 100 kilogramos; pudiendo hacer los pedidos en las oficinas de dicha Cámara. (General Zurbano, 11, 2.º), de once a una y de cuatro a seis de la tarde; advirtiéndole que el pedido no habrá de ser menor de 25 kilogramos, ni mayor de 200 y que no se facilitarán envases, los cuales habrán de llevarlos previamente los peticionarios.

Cabaret Maipú

EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE VARIETES

2 ESTUPENDOS DEBUTS, 2

NATI BENITO y

CARIDAD DUBARRI

Exito de LIGIA PARRA

Secciones: Tarde a las 2 y media. Noche, a las 10. Domingo, Vermouth, de 7 a 9.

FRONTON BETI - JAI

MANANA, DOMINGO

A las once y media de la mañana

GRAN PARTIDO DE PELOTA

Corono y Lechuga I

Saque del 2

contra

Gato Rojo y Limpias

Saque del 2

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades del pecho

NEUMOTRAX - FRENECEPTOMIA - RAYOS X

NIQUEL VILLANUEVA 2-F TELÉFONO 100

ATENEO RIOJANO

Hoy, a las siete y media de la noche, el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, don Sabino Ruiz, explanará su anunciada conferencia sobre el tema de: "Un forastero en su pueblo".

VENDO FINCAS RUSTICAS

50 fanegas tierra de 1.º regadío, término Cuadreal; 12 en Barriguelo; 3 en La Guindalera, carretera Lardero; 13 en Cantabria (Las Planas), secano, jurisdicción Logroño; 105 término Buico, Fuencaballero, secano bueno. Angel Pozzeta, M. Mata, 1. T. 1411.

Se verificó el día de ayer el entierro del que fué industrial hostelero de esta plaza, don Juan Martínez Barrio, que era muy estimado por todos los de su gremio y contaba con muchas amistades y relaciones.

El acto funeral se vio muy concurrido, siendo presidido el duelo por sus hijos don Pedro y don Juan, que se vieron acompañados por amigos de la intimidad y otros parientes.

Renovamos a la viuda, hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruc. Apartado, núm. 44

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

Por acuerdo del Tribunal provincial de lo contencioso, ha sido aplazada la vista que estaba señalada para ayer del recurso interpuesto por don Lucio de Abajo y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de Logroño, sobre provisión de la plaza de interventor de fondos municipales.

LUIS MONTES

ABOGADO

Consulta

MANANA: Duquesa de la Victoria, C. Pral. Teléfono, 1693.

TARDE: Hermanos Moroy, 7, 1.º. Teléfono, 1304.

En los ejercicios para la provisión de plazas de Delegados provinciales de Trabajo, ha obtenido número don Rafael Luengo Tapia, hermano del nuestro estimado convecino el médico del Hospital provincial. Reciba nuestra enhorabuena.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, doña Julia Rodríguez, esposa de nuestro amigo el conde de San Sebastián don Clemente Blázquez.

Felicitamos a los padres de la nueva logroñesa, a la que deseamos muchos años de vida.

CRONICA DE LA EXPEDICION IGLESIAS AL AMAZONAS

Magnífica publicación con excelentes grabados y escogida colaboración. Vea los tres números publicados. Número suelto, 250 por suscripción. 2. Sucesores de Delfín Merino. Marqués de Valrejo, 15. Teléfono 1945. Apartado, 8.

Han sido promovidos a la categoría de jueces de término en los turnos primero y tercero, respectivamente, don Norberto Castellanos juez de primera instancia de Valladolid, y don Ignacio María Sáenz de Tejada, juez de San Sebastián. Ambos continuarán en sus destinos.

También ha sido promovido a la categoría de juez de término don Juan Santamaría Ansó, juez de Pamplona que servirá dicho Juzgado.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Oncé de Junio, 11. — Teléfono, 1459

Entrada al Consultorio, Salmerón, 28

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El ex-oficial de la Casa Dion, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería Balmaseda, Sagasta, 8 (Casa La Pajarita)

SASTRAS

necesito medias oficiales y aprendizas, Portales, 58, entresuelo

Se verificó ayer el sepelio del malogrado niño José María Rubio Barrio, hijo del comerciante ambulante don Roque Rubio, quien, en la presidencia del duelo, se vio acompañado por muchos amigos, entre los que la prematura muerte del niño produjo el natural sentimiento.

Reciban los padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacción

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Especialista en

V. Infante

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del río, a 40, 41 y 42; caparroses, a 50, 51, 52, 53, 54 y 55; avena, a 750 y 8; cebada, a 1050, y maíz, a 1550 y 16. Todo por peseta y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio, el cadáver del que fué nuestro convecino don Antonio Terroba Díaz, siendo presidido el duelo por sus sobrinos don Saturno, don Félix, don Hilario y don Bernabé, a los cuales, así como a la viuda doña Bonifacia Adán, hija política señorita Sotera, y demás parientes, hacemos repetición de nuestro pesar, por la desgracia que les aflige.

VIAJANTE

Con mucha práctica y buenas referencias, se precisa. Razón, en LA RIOJA

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de todas clases

HIJO DE F. NOLASCO

Antracita expreso para calefacción

CISCO Y HERRAJ para braseros

Muro Carmelitas. Teléfono 1823

TEATROS Y CINES

BRETON

Para terminación de su corta, aunque fructífera temporada, la compañía que dirige Casimiro Orta, estrenó ayer un juguete cómico de F. de S. y G. del Toro, titulado "Soltero y soltero en la vida". La obra, sin tener cosas de gran originalidad, está bien de asunto y su desarrollo ofrece a los intérpretes ocasiones diversas para ejercitar sus facultades de comedia. El diálogo es jugoso y la obra, en conjunto satisface al público, aunque sea justo resaltar que para que así fuera tuvo una participación muy directa la labor de los artistas y muy especialmente la de Orta. El público que aplaudió mucho al final de todos los actos despidió a la Compañía con cariñosos despedidas.

LOS CINES

Se estrena hoy en el Moderno una película de Pampalinas, el titulado "A la gracia", quien en esta producción de "Las calles de Nueva York" nos dicen desarrolla una labor magnífica, derrochando comedia y arte.

En esta cinta ha sido secundado por Anita Page, la bella estrella y creemos que el mayor elogio queda hecho con la sola enumeración de estos dos nombres.

En el Logroñés se anuncia también hoy un acontecimiento cinematográfico, pues se proyectará en su pantalla la cinta "El dorado Oeste" por George O'Brien y Janet Chandler, que realizan un trabajo meritorio. La película es un bello drama de acción rápida y emocionante. Seguramente será mucho el público que concurrirá hoy al frente de la calle de Norte.

AVISO

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El ex-oficial de la Casa Dion, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería Balmaseda, Sagasta, 8 (Casa La Pajarita)

SASTRAS

necesito medias oficiales y aprendizas, Portales, 58, entresuelo

Se verificó ayer el sepelio del malogrado niño José María Rubio Barrio, hijo del comerciante ambulante don Roque Rubio, quien, en la presidencia del duelo, se vio acompañado por muchos amigos, entre los que la prematura muerte del niño produjo el natural sentimiento.

Reciban los padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacción

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Especialista en

V. Infante

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del río, a 40, 41 y 42; caparroses, a 50, 51, 52, 53, 54 y 55; avena, a 750 y 8; cebada, a 1050, y maíz, a 1550 y 16. Todo por peseta y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio, el cadáver del que fué nuestro convecino don Antonio Terroba Díaz, siendo presidido el duelo por sus sobrinos don Saturno, don Félix, don Hilario y don Bernabé, a los cuales, así como a la viuda doña Bonifacia Adán, hija política señorita Sotera, y demás parientes, hacemos repetición de nuestro pesar, por la desgracia que les aflige.

VIAJANTE

Con mucha práctica y buenas referencias, se precisa. Razón, en LA RIOJA

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de todas clases

HIJO DE F. NOLASCO

Antracita expreso para calefacción

CISCO Y HERRAJ para braseros

Muro Carmelitas. Teléfono 1823

TEATROS Y CINES

BRETON

Para terminación de su corta, aunque fructífera temporada, la compañía que dirige Casimiro Orta, estrenó ayer un juguete cómico de F. de S. y G. del Toro, titulado "Soltero y soltero en la vida". La obra, sin tener cosas de gran originalidad, está bien de asunto y su desarrollo ofrece a los intérpretes ocasiones diversas para ejercitar sus facultades de comedia. El diálogo es jugoso y la obra, en conjunto satisface al público, aunque sea justo resaltar que para que así fuera tuvo una participación muy directa la labor de los artistas y muy especialmente la de Orta. El público que aplaudió mucho al final de todos los actos despidió a la Compañía con cariñosos despedidas.

LOS CINES

Se estrena hoy en el Moderno una película de Pampalinas, el titulado "A la gracia", quien en esta producción de "Las calles de Nueva York" nos dicen desarrolla una labor magnífica, derrochando comedia y arte.

En esta cinta ha sido secundado por Anita Page, la bella estrella y creemos que el mayor elogio queda hecho con la sola enumeración de estos dos nombres.

En el Logroñés se anuncia también hoy un acontecimiento cinematográfico, pues se proyectará en su pantalla la cinta "El dorado Oeste" por George O'Brien y Janet Chandler, que realizan un trabajo meritorio. La película es un bello drama de acción rápida y emocionante. Seguramente será mucho el público que concurrirá hoy al frente de la calle de Norte.

AVISO

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El ex-oficial de la Casa Dion, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería Balmaseda, Sagasta, 8 (Casa La Pajarita)

SASTRAS

necesito medias oficiales y aprendizas, Portales, 58, entresuelo

Se verificó ayer el sepelio del malogrado niño José María Rubio Barrio, hijo del comerciante ambulante don Roque Rubio, quien, en la presidencia del duelo, se vio acompañado por muchos amigos, entre los que la prematura muerte del niño produjo el natural sentimiento.

Reciban los padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacción

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Especialista en

V. Infante

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del río, a 40, 41 y 42; caparroses, a 50, 51, 52, 53, 54 y 55; avena, a 750 y 8; cebada, a 1050, y maíz, a 1550 y 16. Todo por peseta y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio, el cadáver del que fué nuestro convecino don Antonio Terroba Díaz, siendo presidido el duelo por sus sobrinos don Saturno, don Félix, don Hilario y don Bernabé, a los cuales, así como a la viuda doña Bonifacia Adán, hija política señorita Sotera, y demás parientes, hacemos repetición de nuestro pesar, por la desgracia que les aflige.

VIAJANTE

Con mucha práctica y buenas referencias, se precisa. Razón, en LA RIOJA

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de todas clases

HIJO DE F. NOLASCO

Antracita expreso para calefacción

CISCO Y HERRAJ para braseros

Muro Carmelitas. Teléfono 1823

TEATROS Y CINES

BRETON

Para terminación de su corta, aunque fructífera temporada, la compañía que dirige Casimiro Orta, estrenó ayer un juguete cómico de F. de S. y G. del Toro, titulado "Soltero y soltero en la vida". La obra, sin tener cosas de gran originalidad, está bien de asunto y su desarrollo ofrece a los intérpretes ocasiones diversas para ejercitar sus facultades de comedia. El diálogo es jugoso y la obra, en conjunto satisface al público, aunque sea justo resaltar que para que así fuera tuvo una participación muy directa la labor de los artistas y muy especialmente la de Orta. El público que aplaudió mucho al final de todos los actos despidió a la Compañía con cariñosos despedidas.

LOS CINES

Se estrena hoy en el Moderno una película de Pampalinas, el titulado "A la gracia", quien en esta producción de "Las calles de Nueva York" nos dicen desarrolla una labor magnífica, derrochando comedia y arte.

En esta cinta ha sido secundado por Anita Page, la bella estrella y creemos que el mayor elogio queda hecho con la sola enumeración de estos dos nombres.

En el Logroñés se anuncia también hoy un acontecimiento cinematográfico, pues se proyectará en su pantalla la cinta "El dorado Oeste" por George O'Brien y Janet Chandler, que realizan un trabajo meritorio. La película es un bello drama de acción rápida y emocionante. Seguramente será mucho el público que concurrirá hoy al frente de la calle de Norte.

AVISO

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El ex-oficial de la Casa Dion, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería Balmaseda, Sagasta, 8 (Casa La Pajarita)

SASTRAS

necesito medias oficiales y aprendizas, Portales, 58, entresuelo

Se verificó ayer el sepelio del malogrado niño José María Rubio Barrio, hijo del comerciante ambulante don Roque Rubio, quien, en la presidencia del duelo, se vio acompañado por muchos amigos, entre los que la prematura muerte del niño produjo el natural sentimiento.

Reciban los padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacción

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Especialista en

V. Infante

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del río, a 40, 41 y 42; caparroses, a 50, 51, 52, 53, 54 y 55; avena, a 750 y 8; cebada, a 1050, y maíz, a 1550 y 16. Todo por peseta y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio, el cadáver del que fué nuestro convecino don Antonio Terroba Díaz, siendo presidido el duelo por sus sobrinos don Saturno, don Félix, don Hilario y don Bernabé, a los cuales, así como a la viuda doña Bonifacia Adán, hija política señorita Sotera, y demás parientes, hacemos repetición de nuestro pesar, por la desgracia que les aflige.

VIAJANTE

Con mucha práctica y buenas referencias, se precisa. Razón, en LA RIOJA

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de todas clases

HIJO DE F. NOLASCO

Antracita expreso para calefacción

CISCO Y HERRAJ para braseros

Muro Carmelitas. Teléfono 1823

TEATROS Y CINES

BRETON

Para terminación de su corta, aunque fructífera temporada, la compañía que dirige Casimiro Orta, estrenó ayer un juguete cómico de F. de S. y G. del Toro, titulado "Soltero y soltero en la vida". La obra, sin tener cosas de gran originalidad, está bien de asunto y su desarrollo ofrece a los intérpretes ocasiones diversas para ejercitar sus facultades de comedia. El diálogo es jugoso y la obra, en conjunto satisface al público, aunque sea justo resaltar que para que así fuera tuvo una participación muy directa la labor de los artistas y muy especialmente la de Orta. El público que aplaudió mucho al final de todos los actos despidió a la Compañía con cariñosos despedidas.

LOS CINES

Se estrena hoy en el Moderno una película de Pampalinas, el titulado "A la gracia", quien en esta producción de "Las calles de Nueva York" nos dicen desarrolla una labor magnífica, derrochando comedia y arte.

En esta cinta ha sido secundado por Anita Page, la bella estrella y creemos que el mayor elogio queda hecho con la sola enumeración de estos dos nombres.

En el Logroñés se anuncia también hoy un acontecimiento cinematográfico, pues se proyectará en su pantalla la cinta "El dorado Oeste" por George O'Brien y Janet Chandler, que realizan un trabajo meritorio. La película es un bello drama de acción rápida y emocionante. Seguramente será mucho el público que concurrirá hoy al frente de la calle de Norte.

AVISO

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El ex-oficial de la Casa Dion, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería Balmaseda, Sagasta, 8 (Casa La Pajarita)

SASTRAS

necesito medias oficiales y aprendizas, Portales, 58, entresuelo

Se verificó ayer el sepelio del malogrado niño José María Rubio Barrio, hijo del comerciante ambulante don Roque Rubio, quien, en la presidencia del duelo, se vio acompañado por muchos amigos, entre los que la prematura muerte del niño produjo el natural sentimiento.

Reciban los padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacción

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Especialista en

V. Infante

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del río, a 40, 41 y 42; caparroses, a 50, 51, 52, 53, 54 y 55; avena, a 750 y 8; cebada, a 1050, y maíz, a 1550 y 16. Todo por peseta y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio, el cadáver del que fué nuestro convecino don Antonio Terroba Díaz, siendo presidido el duelo por sus sobrinos don Saturno, don Félix, don Hilario y don Bernabé, a los cuales, así como a la viuda doña Bonifacia Adán, hija política señorita Sotera, y demás parientes, hacemos repetición de nuestro pesar, por la desgracia que les aflige.

VIAJANTE

Con mucha práctica y buenas referencias, se precisa. Razón, en LA RIOJA

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

de todas clases

HIJO DE F. NOLASCO

Antracita expreso para calefacción

CISCO Y HERRAJ para braseros

Muro Carmelitas. Teléfono 1823

TEATROS Y CINES

BRETON

Para terminación de su corta, aunque fructífera temporada, la compañía que dirige Casimiro Orta, estrenó ayer un juguete cómico de F. de S. y G. del Toro, titulado "Soltero y soltero en la vida". La obra, sin tener cosas de gran originalidad, está bien de asunto y su desarrollo ofrece a los intérpretes ocasiones diversas para ejercitar sus facultades de comedia. El diálogo es jugoso y la obra, en conjunto satisface al público, aunque sea justo resaltar que para que así fuera tuvo una participación muy directa la labor de los artistas y muy especialmente la de Orta. El público que aplaudió mucho al final de todos los actos despidió a la Compañía con cariñosos despedidas.

LOS CINES

Se estrena hoy en el Moderno una película de Pampalinas, el titulado "A la gracia", quien en esta producción de "Las calles de Nueva York" nos dicen desarrolla una labor magnífica, derrochando comedia y arte.

En esta cinta ha sido secundado por Anita Page, la bella estrella y creemos que el mayor elogio queda hecho con la sola enumeración de estos dos nombres.

En el Logroñés se anuncia también hoy un acontecimiento cinematográfico, pues se proyectará en su pantalla la cinta "El dorado Oeste" por George O'Brien y Janet Chandler, que realizan un trabajo meritorio. La película es un bello drama de acción rápida y emocionante. Seguramente será mucho el público que concurrirá hoy al frente de la calle de Norte.

AVISO

SEÑORAS Y SEÑORITAS

El ex-oficial de la Casa Dion, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería Balmaseda, Sagasta, 8 (Casa La Pajarita)

SASTRAS

necesito medias oficiales y aprendizas, Portales, 58, entresuelo

Se verificó ayer el sepelio del malogrado niño José María Rubio Barrio, hijo del comerciante ambulante don Roque Rubio, quien, en la presidencia del duelo, se vio acompañado por muchos amigos, entre los que la prematura muerte del niño produjo el natural sentimiento.

Reciban los padres, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacción

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Especialista en

V. Infante

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del río, a 40, 41 y 42; caparroses, a 50, 51, 52, 53, 54 y 55; avena, a 750 y 8; cebada, a 1050, y maíz, a 1550 y 16. Todo por peseta y equivalencia de la fanega.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al cementerio, el cadáver del que fué nuestro convecino don Antonio Terroba Díaz, siendo presidido el duelo por sus sobrinos don Saturno, don Félix, don Hilario y don Bernabé, a los cuales, así como a la viuda doña Bonifacia Adán, hija política señorita Sotera

Notas militares

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA PROVINCIA.—Circular: Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del vigente reglamento de Reclutamiento, a propuesta de la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia, y como ampliación a los días señalados a cada Ayuntamiento para efectuar la revisión ante la misma en el corriente año, además de los mosos alistados en el año actual, deberán efectuar su revisión ante dicha Junta, los pertenecientes a los reemplazos de 1929 y 1931 que se hallen disfrutando los beneficios de prórroga de primera clase, exclusivamente para servicios auxiliares; pudiendo revisar también sus exclusiones, el voluntariamente lo deseen, los mosos pertenecientes a los reemplazos de 1930 y 1932.

Para los juicios de revisión la Junta de clasificación se reunirá en el local que ocupa la Caja de Recluta en la calle de Navarrete el Mudo, empezando el reconocimiento de los mosos a las nueve horas y dando comienzo las sesiones a las diez, debiendo encontrarse presentes a dicho acto sin excusa ni pretexto alguno, para la primera de dichas horas, el representante del Ayuntamiento, mosos y personas interesadas de los pueblos que comprenda la citación del día.

CONFERENCIAS.—Hoy, a las once horas se hallarán en el salón de actos la oficialidad del regimiento de Infantería número 24, para escuchar la conferencia que dará el capitán, don Manuel Aguilar, desarrollando el tema. El Tejo considerado como línea de invasión.

A las 17.30 horas del día de hoy, en el salón principal del Casino de clases, dará una conferencia el capitán ayudante del 12 regimiento de Artillería ligera, don Cesáreo Martín Alonso, sobre el tema "Divulgación Geográfica", quedando invitados los jefes y oficiales de la guarnición y demás simpatizantes del expresado Casino.

APTOS PARA EL ASCENSO.—Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato a trece oficiales segundos del Cuerpo de Oficinas militares.

ASCENSOS.—Se concede el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria de ascensos, a jefes y oficiales de Artillería, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas. Comprende a un coronel, un teniente coronel, dos comandantes y tres capitanes.

DESTINOS.—Los 49 individuos del Cuerpo Auxiliar subalterno del Ejército, que pasaron a situación de disponible forzoso, como pertenecientes a la fábrica de Artillería de Sevilla, pasan destinados al Parque divisionario número 2, surtiendo efectos administrativos, en la revista de Comisario del corriente mes.

DISPONIBLES.—Se ha resuelto que los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que han causado baja en el Cuerpo de Seguridad, cesen en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", quedando disponibles en la primera división, en las condiciones que determina el apartado B) del artículo tercero del decreto de 5 de enero último: relación que se cita, don Francisco de Miguel Clemente, don José Rubio Gutiérrez, don Carlos Gobart Lucio, don Luis Goni Rivero, don Bernardo Vicent Oliver, don Dionisio Pérez Calvo, don Antonio Vázquez Quintana, don José Freire Guzmán, don Tomás Ramírez Rodrigo, don Alfonso Muñoz Lozano y don Francisco Alvarez Urruela.

LICENCIAS.—Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para París (Francia), al teniente coronel de Infantería, don Juan Rodríguez Gutiérrez. Al teniente de la misma Arma, don Santiago García Peralver se le concede la de un mes para Berlín.

MUSEO HISTORICO MILITAR.—Se aprueba el reglamento para el régimen y servicios del Museo histórico militar, creado por decreto de 16 de

dicembre del pasado año, dicho reglamento publica el "Diario oficial", número 58, de 10 del corriente.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Vistas las dificultades que en la práctica se presentan para proveer del duplicado de la cartilla militar y licencia absoluta a los individuos que la extravían, este Ministerio ha resuelto aclarar la redacción del artículo séptimo del reglamento de reclutamiento en el sentido de que la información testifical que en el mismo se previene sólo será exigida en los casos en que, a juicio de la autoridad militar, la crea precisa, por no poderse comprobar y por otros medios la causa del extravío del documento cuyo duplicado se pretende y la identificación de la persona del solicitante, y que la multa de cinco pesetas que en él se previene sólo será impuesta en los casos que a juicio de la autoridad militar competente no hubiese caso de fuerza mayor como determinante del extravío, exigiéndose en todos los casos el pago en metálico del precio de la cartilla militar.

ARMAMENTO Y MUNICIONES.—En los Cuerpos armados, se hará cargo el capitán de almacén, bajo la inspección del comandante mayor, de todas las armas y municiones que no estén en poder de las unidades, siendo auxiliado por el subayudante de almacén, que desempeñará las funciones señaladas en el expresado reglamento al oficial auxiliar del armamento.

La revista mensual de armas y municiones que con sujeción a los artículos 83 y 95 del reglamento citado, debe pasar el jefe de armamento a las compañías, quedará a cargo de los jefes del batallón, Grupo o Unidad similar, recayendo los restantes cometidos del jefe de armamento en el comandante mayor.

Santo Domingo

10 de marzo

Falleció la anciana doña Juana Cerezo, viuda de don Francisco Bartolomé, y a su sepelio vino de Miranda su hijo político don Germán García.

En Zaragoza ha sido recogido el mocete Marcos González, que obrando en la edad inconsciente se ha marchado de su casa materna, a la que será traído en breve.

—Siguiendo el necesario deseo de que nuestro ferrocarril se convierta en vía ancha, nuestro alcalde señor Olagüenaga, ha dirigido hoy al señor Director General de Transportes, el siguiente telegrama: "Ferrocarril Haro-Ezcaray carece de material de exportación productos agrícolas con gran perjuicio economía región. Rúganse ampliación labradores y comercio, acordándose reciente Asamblea presidir ferrocarril creando Cooperativas transporte por carreteras, caso que Compañías no amplien material."

Mucho nos alegraríamos que se consiguiesen las necesarias reformas que tanto beneficiarían a los intereses de esta región agrícola.

Otra de las cosas que se deben pedir al Estado es que trate de poner remedio a los inconvenientes que todos los años aporta el río Glera con sus crecidas que tiene intranquilos a los vecinos del barrio de San Francisco y a la ciudad entera, costando al Ayuntamiento anualmente, considerable número de pesetas, pues cada año enterra más de cinco mil, las mismas que el río arrastra, causando además los consiguientes perjuicios como son el talar de árboles para colocarlos de defensa contra la corriente, tala perjudicial a lo hermoso de aquellos paseos de "Las Salicinas", que ya ven mercado su arbolado.

Con la yuda del Estado se podría y debía hacerse una fuerte pared de cemento como la existente conocida por La Vanguardia, de cal y canto, hecha hace muchos años y que ha resistido a todos los embates del río, pared que si cada año hubiese sido prolongada unos metros ya estaría para estas horas en una extensión que

—Pues bien—repuso Luc,—emplea remos con él los grandes medios infalibles que desatan la lengua de los mudos, devuelven la memoria a los que la han perdido y la inteligencia a los estúpidos.

—Creo comprender cuáles son esos medios—murmuró el bandido con una sonrisa feroz,—y los apruebo con toda mi alma. ¡Cuerpo del diablo, qué buen rato pasaremos!

El gigante también lo había comprendido. La arrugada piel de su rostro se puso livida, un sudor frío empapó su frente y sus ojos despedían llamaradas. Sus labios se entreabrieron como para hablar, pero ningún sonido se escapó de ellos, y "Botón de Oro", dominando su emoción pasajera, se aferró de nuevo a su silencio.

El barón de Kerjean, levantando la voz, preguntó a los numerosos bandidos que le rodeaban formando un gran círculo:

—"Compañeros de la Antorcha"? ¿Hay entre vosotros algún albañil?

Dos hombres salieron de entre la multitud y se presentaron.

—Tomad las piquetas, amigos míos,—continuó Luc,—y disponed a realizar un trabajo que os voy a confiar. Traedme un pedazo de carbón—añadió.

Coquelicot se dirigió hacia un montón de carbón y volvió llevando el objeto pedido por el barón. Los albañiles se habían provisto de las piquetas en el almacén de toda clase de herramientas que allí tenían.

Luc se aproximó a la pared, y con el pedazo de carbón trazó el perfil de una abertura de seis pies de altura por tres de anchura.

—Compañeros—dijo a los hombres—abrid el hueco que os señalan las rayas de carbón.

EL NIÑO

José-María Rubio Berrio

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS 7 MESES DE EDAD

Sus apenados padres don Roque Rubio y doña María Berrio; hermanos Roque y Juanita; abuelos doña Josefa Miralles, don Juan Berrio y doña Josefa Echevarría; tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 11 de marzo de 1933

Conducción del cadáver: Se efectuó en el día de ayer.
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Casa mortuoria: Rodríguez Paterna, núm. 8.
Misa de Angel: Hoy, a las siete y media.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

hubiera quitado todo peligro a que el Glera hiciese alguna de sus acostumbradas fechorías.

También la ciudad espera que comiencen las obras de riego asfáltico de las carreteras que cruzan al casco de esta población y que ya creíamos se hubieran hecho el año pasado, pues cercanas como están las patronales fiestas, sería verdadera lástima el que para cuando ellas llegasen estuviesen las carreteras en las circunstancias actuales.

Por primera vez vimos ayer al amigo don Isaac Cardenal, salir de paseo después de su larga y gravísima enfermedad, entrando en franca mejoría, que ya afortunadamente experimenta por días por lo que felicitamos a tan estimado amigo y familia.

Otros dos guardas civiles del puesto de esta ciudad, como son don Primitivo Corcuera y don Celedonio Tristán, han sido trasladados al puesto de Treviana, para el cual saldrán mañana, y a los cuales, que eran apreciados en esta ciudad, en la que han estado durante varios años, les despedí cariñoso, deseándoles que sean en Treviana tan felices como en este puesto.

Las diversas fórmulas de los abonos "ALGRY" están preparados para las distintas clases de tierra y estado de vegetación de la vid.

Sección de Arnedo

ENCISO, 10

Después del temporal de nieves y fríos que todavía nos ronda, pues el alto del Monte Agedo ha vuelto a cubrirse con el blanco sudario, el tiempo lo tenemos inseguro con vientos a ratos, poco agradables y muy fuertes, naturales del mes que nos rige; por estos motivos el mal tiempo sigue atacando, y es bastante el número de enfermos que guardan cama, tanto en Enciso como en sus aldeas. Celebraremos no pase más adelante.

—A avanzada edad ha dejado de existir doña Agustina Torquemada, viuda del que fué acreditado comerciante don Dionisio Alonso. A sus hijos y demás familia, damos el más sentido pésame.

También ha fallecido la arrogante señorita Lorenza Sáenz.

Con este motivo hemos tenido el gusto de saludar a su hermano Pedro, acreditado almacenista de tejidos en la capital condal, y su hermana Pilar, residente en Portogalete, a quienes acompañamos en su justo dolor. (q. e. p. d.)

—Se encuentra en estado de suma gravedad la muy virtuosa y distinguida señorita doña Lucía Alonso, haciendo votos por su mejoría.

—El mercado último estuvo bastante animado, rigiendo los precios

envolvían, sus dientes chocaban, un inmenso terror se apoderó de su ser y no le dejaba ni la fuerza necesaria para articular una sola palabra.

—Muy bien—dijo Kerjean.—No se trata ya sino de tapiar la abertura, y no olvidéis que así se castiga a los traidores que se niegan a confesar su crimen.

Aquellos desalmados pusieron manos a la obra. ¡Tapiar a un hombre vivo!... ¡Qué delicia! ¡Con qué entusiasmo trabajaban! No podíamos dar una idea de la rapidez con que tapiaban el nicho. Bien pronto lo tapiado llegaba ya al pecho de "Botón de Oro". No tardaría mucho en dejarse de mover aspiración.

En aquel momento, la espantosa inminencia del peligro sacó al gigante de su mutismo.

—¡Deteneos!—exclamó con descompuesta y ronca voz.—¡Matadme si es preciso, pero no de esta manera... Esto es horrible, y me da miedo morir así.

—Coquelicot tenía razón—dijo el barón.—Ese miserable de "Botón de Oro" no es tan idiota como aparenta serlo. ¡Qué buen resultado dan estos medios!

—En nombre del Cielo o del diablo, sacadme de aquí!—prosiguió el gigante, sofocado.—¡Aracad estas piedras que me ahogan y me matan!

—¿Hablarás?—preguntó Luc.—Sí, hablare.

—Pues bien, te concedo cinco minutos para que reumas tus recuerdos.

Después de haber dicho estas palabras, Kerjean se alejó del gigante y se dirigió adonde estaba Dagoberto, a quien sus guardianes habían tenido buen cuidado de volver de espaldas para que no viera lo que pasaba.

—Llévate a este bribón al volante

siguientes: cebada, a 12 y 18 pesetas; centeno, a 14; avena, a 8 pesetas, equivalencia de la fanega; patatas, a 2 pesetas los once y medio kilos; huevos, a 2 y 2'25 pesetas docena; gallinas del país, de 4 a 6 pesetas, según tamaño; merluza, a 4 pesetas; pescadilla, a 3; besugo a 3 pesetas kilo; los tetones son muy solicitados y se los disputan los compradores, oscilando según tamaño, y clase, de 40 a 60 pesetas ejemplar.

—Celebraremos tenga salud y suerte en el traspaso que ha tomado en esa capital, de cafés y ultramarinos, el joven encenseño, recién llegado de América, Maximiliano Santolaya. El domingo último salió de ésta para hacerse cargo de su nuevo negocio.

Para cepas amarillas o cloróticas pida abonos "ALGRY", fórmula, núm. 5.

ECOS DE CALAHORRA

10 de marzo

BANCO CENTRAL.—Esta entidad bancaria, deseosa de implantar sucursales en las principales localidades de esta provincia, viene a establecerse en esta plaza, habiendo hecho ya designación de personal que ha de estar al frente de esta Sucursal, cuya inauguración tendrá lugar el próximo domingo, a las doce del día, quedando abierta al público para toda clase de operaciones desde el venidero lunes.

Con este motivo hemos tenido la satisfacción de saludar a don Miguel Joaquín Gómez Acohe, designado por la superioridad para director de esta Sucursal, en cuyo cargo le deseamos los mayores aciertos.

Desde hace algún tiempo veníase hablando en esta plaza de la implantación de dicho Banco Central, no dudando será bien acogida por todos la apertura de esta Sucursal.

MEBECADO.—Con día espléndido y numerosa concurrencia, celebróse ayer el mercado semanal, habiendo regido los siguientes precios: manzanas, a 0'70 pesetas kilogramo; peras, a 1'10; ciruelas pasas, a 2'40; patatas, a 0'15; bellotas, a 4'75 la docena; cardos, a 0'50; borrajas, a 3; escarola, a 0'75; lechugas, a 0'50; pimientos secos, a 3'75 el ciento, y guindillas, a 1'75 igual cantidad.

CONFERENCIA.—El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, dará en el Instituto de esta ciudad una conferencia, de las del ciclo que se están celebrando, el culto abogado don Julián Rupérez Salas, siendo el tema "Gineología psicológica del pueblo español: lo auténticamente tradicional es nuestra historia".

LETRAS DE LUTO.—Ayer, jueves, terminados el funeral y misa de Réquiem celebrados en la Iglesia de

Santiago, fué conducido al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento, el cadáver de nuestro particular amigo Manuel María Herce, que después de muchísimo tiempo de lucha con la enfermedad que sufría, falleció en las primeras horas de la mañana del día anterior.

A su viuda doña Rafaela Prado y demás familia doliente, reiteramos nuestro pésame.

—Sobre las nueve de la mañana de ayer dejó de existir la señora doña Anunciación Beaumont, esposa del abastecedor del Nuevo Casino don Juan Gómez de Segura, siendo sentidísima su muerte, por lo rápidamente que ocurrió, resultando estériles los auxilios de la ciencia, que le fueron prodigados al viudo, hijos y resto de la apenada familia, los acompañamos en la pena que en estos momentos les embarga.—A. GH.

El problema económico consiste en que lo que se gaste en abonos se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando abonos "ALGRY"

LA RIOJA hace 25 años

Con objeto de dar animación a las fiestas de San Bernabé, se trató de organizar una novillada que se celebraría el domingo 14 de junio y caso de lluvia, el 18, festividad del Corpus. A este fin se abrió una suscripción por acciones de 50 pesetas, debiendo ser por lo menos 60 los accionistas. La Comisión organizadora la componían don Julián Arazuri, don Pablo Dulín, don Juan Martínez Alesón y don Lamberto Lajusticia.

Fué destinado a mandar el 13 regimiento montado de Artillería, de guarnición en esta capital, el coronel don Ramón Monterde.

—En Haro, se hizo un pacto entre liberales y republicanos para combatir la reacción; con este objeto se verificó en la Plaza de toros de aquella ciudad un banquete de cuatrocientos cubiertos, asistiendo Comisiones de Logroño, Cenicero y gran número de pueblos de Haro y Santo Domingo. A los postres, llegó una Comisión de liberales, en cuyo nombre habló el médico señor Martínez Crespo. En los discursos dominó la nota de unión, de ambos partidos, sin adiciar, claro es, ningún partido de sus ideales, expresándose así los harenenses señores García Acha, Mariaca y Zúñiga, y los logroñeses, don Francisco Zuazo y don Florencio Bello, que abogaron resueltamente por tal inteligencia. Al final del acto, se celebró una manifestación para depositar unas coronas en el cementerio, dedicadas a las víctimas de la Torre y otra fué traída a Logroño para colocarla sobre la tumba del general Zurbano. Al acto que fué público, asistió numerosa concurrencia.

—En Viniegra de Abajo, recibió el vecino don Juan Martínez Torres, un cheque de Buenos Aires, por valor de siete mil pesetas, que remitió don Domingo Sangrador, hijo del pueblo, para reconstruir el puente "Renalia", que se encontraba en estado ruinoso; dicha cantidad fué donada, mediante suscripción, por los riojanos residentes en Buenos Aires, en la que tomó parte el también hijo del pueblo, don Elías Romero.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María del Carmen Munilla Flaño, Antonia Herráiz Terroba.

Funciones.—Anacleto Fernández Pinedo, de 70 años, de Valpuerta (Burgos); Juan Martínez Barrio, de 53 años, de Logroño; Antonio Terroba Díez, de 78 años, de Lueza; José María Rubio Barrio, de 7 meses, de Logroño; Agapito Rodríguez Díez, de 52, de Alcanadre.

Matrimonios.—Ninguno.

—Confesaráis—dijo Luc—que estábais desmenuando el papel del espía pagado por el marqués de Rieux?

Dagoberto continuó sin contestar; avanzó su cabeza más, y el martinete, al caer, alcanzó la piel de su cráneo y le produjo una herida, de la que comenzó a brotar mucha sangre. Un agudo chillido se escapó de su garganta, y se retorció como una serpiente, pidiendo gracia a grandes gritos.

—No hay piedad para quien se obstina en callar—repuso Luc con violencia;—no tengo compasión de quien me desafía. Te quedan pocos minutos de vida: habla, o mueres.

El enano se volvió y, al ver la expresión del rostro del barón, advinió lo que no podía oír.

—¡Habla!—balbuceó,—dije cuánta sepa... pero, por piedad, haced que calle ese ruido infernal que me vuelve loco.

A una señal del barón la rueda de la máquina cesó de rodar y se estableció el silencio. El enano fué colocado delante de Kerjean; el miserable apenas podía sostenerse; su palidez era espantosa.

—Tan cierto como me llamo barón de Kerjean—exclamó el infame Luc,—te juro que, si no respondes pronto a mis preguntas, te mato por mi propia mano!

Por segunda vez Dagoberto se dejó caer de rodillas, tanto por no

acrodáis de nombre que ignorabais hace un momento?

El enano no contestó, y había para ello poderosas razones. El ruido continuo del volante le ensordecía; oía hablar a Kerjean, pero no le comprendía. Los encargados de martinetizar al forjado esperaron la cuarta parte de un segundo, y después incluyeron el cuerpo para acercar más la cabeza al martinete.

—¡Confesaráis—dijo Luc—que estábais desmenuando el papel del espía pagado por el marqués de Rieux?

Dagoberto continuó sin contestar; avanzó su cabeza más, y el martinete, al caer, alcanzó la piel de su cráneo y le produjo una herida, de la que comenzó a brotar mucha sangre. Un agudo chillido se escapó de su garganta, y se retorció como una serpiente, pidiendo gracia a grandes gritos.

—No hay piedad para quien se obstina en callar—repuso Luc con violencia;—no tengo compasión de quien me desafía. Te quedan pocos minutos de vida: habla, o mueres.

El enano se volvió y, al ver la expresión del rostro del barón, advinió lo que no podía oír.

—¡Habla!—balbuceó,—dije cuánta sepa... pero, por piedad, haced que calle ese ruido infernal que me vuelve loco.

A una señal del barón la rueda de la máquina cesó de rodar y se estableció el silencio. El enano fué colocado delante de Kerjean; el miserable apenas podía sostenerse; su palidez era espantosa.

—Tan cierto como me llamo barón de Kerjean—exclamó el infame Luc,—te juro que, si no respondes pronto a mis preguntas, te mato por mi propia mano!

Por segunda vez Dagoberto se dejó caer de rodillas, tanto por no

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

Si existe un medio de que yo salga sano y salvo de este mal paso es no abrir la boca; quizás me salve un silencio prudente. Dagoberto, que es más inteligente, hablará por los dos.

Y, dispuesto a hacerlo así, "Botón de Oro" se encerró en un obstinado mutismo y dió a su fisonomía el aspecto de un idiota. No contestó a las preguntas de Luc sino por sordos gruñidos o por gemidos entrecortados. Tan bien desempeñó su papel, que el barón, volviéndose hacia Coquelicot, le preguntó:

—¿Me oye? ¿Crees que exista un átomo de razón en ese enorme cráneo? Casi me atrevería a creer lo contrario.

—En este momento el señor barón es juguete de un píllo redomado—respondió el bandido;—el muy bribón oye y comprende perfectamente, y mueve la lengua tan bien como la espada. Si se propone hacerse el idiota, es que teme que sus respuestas le comprometan, lo que es prueba de que es culpable.

—Quizás tengas razón, Coquelicot.

—No lo dude el señor barón.

DEL MAGISTERIO

CONSTRUCCION DE ESCUELAS.—El Consejo Provincial de Enseñanza ha remitido para su publicación la siguiente circular:

La actuación legal de la República en el aspecto educativo, ha sido la de considerar la escuela como institución fundamental en toda democracia para la formación de hombres que alcancen la plenitud física que requieren una organización social libre, y consecuentemente con su propio desarrollo, ha tratado en todo momento de llevar las inquietudes culturales y las posibilidades formativas del niño al más apartado rincón de España, para exaltar valores que se perdían en un tradicional abandono, acabar con la vergüenza del analfabetismo y abrir a los hijos del pueblo amplio acceso para lograr los puestos más destacados de la nación, sin limitaciones de casta ni privilegios concebidos por la situación económica.

Ha creado innumerables escuelas; ha favorecido el sostenimiento de instituciones de enseñanza; ha dado normas formativas para obtener maestros nuevos que respondan a las nuevas necesidades de la vida, y ha orientado con resultado excelente la labor de los maestros actuales, vitalizando su técnica, modernizando su cultura y satisfaciendo de las aperturas espirituales de una clase sacrificada y postergada injustamente.

Pero faltaba acometer el mayor problema que supone encuadrar la escuela en un marco apropiado; dar forma externa a su riqueza ideal y colocar al niño en un medio propicio a su total desarrollo. Y a esto se tiene con la reorganización operada en la construcción de edificios.

Tres disposiciones se han dictado con este fin desde el advenimiento de la República: la de 7 de agosto de 1931; la de 5 de enero de 1933, y la de 27 del mismo mes y año.

En ellas se fija la pauta que debe seguirse en toda petición formulada solicitando subvención para construir escuelas y por casi todos habrán sido estudiadas con cariño y detenimiento; pero como no pudiera suceder que algunos pueblos no se hubieran percatado exactamente de su contenido, este Consejo Provincial de Primera Enseñanza ha resuelto extractarlas y dar las instrucciones necesarias para que todos los Ayuntamientos sepan el contenido económico que requiere la construcción de sus escuelas, documentación que corresponde a los mismos.

Dos fórmulas pueden utilizarse para las construcciones escolares:

O que las obras se realicen por el Ayuntamiento interesado, con subvención del Estado, o que las ejecute el Estado con aportación del Ayuntamiento o entidad menor.

En el primer caso y previa aprobación de los planes por el Ministerio, podrá lograrse un auxilio de 100.000 pesetas, si la escuela es unitaria o mixta, y 12.000 por grado si se trata de una graduada.

La subvención se abonará en dos plazos. El primero, al cubrir aguas, y el segundo al terminar el edificio y ser reconocido y recibido por el Ministerio.

El expediente para solicitar esta clase de subvenciones se compone de instancia suscrita por el alcalde, copia del acta de sesión en que el Ayuntamiento acuerde las construcciones, plano firmado por arquitecto, memoria técnica, presupuesto de obra, pliego de condiciones y oficio de remisión, para su informe, al Consejo provincial.

La construcción por el Estado con aportaciones de los Ayuntamientos presenta tres casos distintos:

Primero. Beneficio de pobreza para los municipios en que aplicando la escala de coeficientes, que posteriormente se indicará, aparezcan obligados a una aportación que no exceda del 5 por 100 del presupuesto de obra.

Segundo. Construcciones preferentes para los Municipios que ofrezcan una aportación superior, por lo menos, en un cinco por ciento, al coeficiente que les corresponda por su capacidad económica, y

Tercero. Peticiones formuladas atendiendo estrictamente al tanto por ciento que corresponde a la riqueza del Municipio y en las que se guarda un riguroso orden de antigüedad, según entrada en el Ministerio.

Para hallar el tanto por ciento que corresponde a cada Ayuntamiento se toma como base el presupuesto municipal ordinario aprobado por la Delegación de Hacienda, incorporando a él los valores liquidados y pendientes de cobro procedentes del anterior.

De la cifra total se deducen las llamadas partidas de orden (ingresos eventuales e imprevistos); los recursos procedentes de operaciones de crédito, y los ingresos debidos a enajenación de bienes, sobrantes de la vía pública.

La cifra que en estas condiciones nos da el presupuesto se divide por el número que represente la población de hecho y el cociente nos expresará la capacidad económica por habitante y año.

Habiéndose tomado como base la escuela al Ayuntamiento de Madrid que aporta el 20 por 100 en las construcciones y tiene una capacidad económica por habitante de 110 pesetas, es fácil averiguar el tanto por ciento propio de cada pueblo. Para ello se forma la siguiente proporción: 110 pesetas son a 50 como los que correspondían al habitante del pueblo son a X.

En todos los casos de construcción es necesario que los Ayuntamientos proporcionen el terreno para la escuela o grupo escolar, según dimensiones proporcionales al número de alumnos y con extensión suficiente para campo escolar.

La documentación que se requiere en estos expedientes consiste en la instancia formulada por el Ayuntamiento y en la cual se consignarán las aportaciones que hace; plano del solar levantado por cualquier persona parita; sencilla memoria indicando las características de los terrenos, orientación, nivel de las aguas subterráneas y profundidad del firme para cimentar; presupuesto municipal certificado por el excelentísimo señor gobernador civil, y oficio remitiendo la documentación para su informe, al Consejo provincial de Enseñanza.

La resolución de cuantas dudas puedan surgir en la interpretación de estas instrucciones se realizará con la mayor urgencia por la Inspección de primera Enseñanza. Logroño, 1 de marzo de 1933.—El presidente, Rodolfo Jiménez Zuazo.

LOS EJERCICIOS A OPOSICIONES A DIRECCIONES DE GRADUADAS.—Por la Comisión calificadora de oposiciones-oposición a Direcciones de escuelas graduadas, de seis o más grados y previa consulta a la Dirección general, han sido propuestos para practicar los restantes ejercicios los siguientes opositores: doña Manuela López Gil, don Francisco Javier Juez, doña María Araceli Luzziaga, doña Anunciación Martínez, doña Coronación Ramedo y don Angel Lázaro Falcón.

HABILITACION.—Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que los habilitados de los maestros continuarán encargados del servicio de Habilitación del material de las escuelas y percibiendo el 0'50 por 100 de los libramientos que realicen para el pago de estas atenciones, descontando su importe proporcionalmente de la consignación que deba ser entregada a cada maestro por la cantidad que corresponda a su escuela.

SOBRE DESTINO DE INSPECTORES.—También se ha dispuesto que los inspectores que han cambiado de destino puedan, si así lo estiman conveniente, permanecer en los que hasta ahora desempeñaban y en los que habrán de cesar para trasladarse a los nuevos el día 15 de junio próximo.

Que en lo sucesivo todo cambio de provincia que se decreta después del 31 de enero y antes del 15 de julio, no surta efectos en lo que se refiere al pase de un destino a otro hasta la segunda de las indicadas fechas.

Y que sin perjuicio de ello, tan pronto como quede resuelto uno de los concursos a que dichos preceptos se refieren, sin esperar al final del curso escolar, se proceda desde luego al anuncio de las vacantes según el turno correspondiente.

LOS AYUDANTES DE NORMALES.—Se ha dispuesto que cuando estén encargados de auxiliares vacantes, tengan la asignación de 2.000 pesetas.

LA FIESTA DEL ARBOL

"HOJAS DE MI CUADERNO"

Ya ha llegado el día tan deseado por mí, de la hermosísima fiesta del árbol. He gozado en su preparación y durante varios días hemos hablado y se han cesar en la escuela de su significado; del embellecimiento de la Naturaleza con su vegetación espléndida; de sus frutos, maderas, distribución de lluvias, mejora del terreno, cómo evitar la terrible inundación... De los pajarillos que en ellos anidan, de sus graciosos movimientos y armoniosos trinos.

¡Grandes aliados del labrador! Por eso es una brutalidad cazarlos y romper sus huevecillos.

¡Tantas consideraciones hemos apuntado en los ejercicios de redacción! Con qué afán se han intercambiado gráficos y dibujos iluminados sugeridos por las explicaciones.

Esta tarde saldremos todos los niños en dirección a la ribera del Ebro, muy alegres y satisfechos por ir a realizar una obra patriótica. Los mismos árboles nos recompensarán "ellos hacen país" como dice Costa en su carta a los niños de Rieja.

"Es el árbol el símbolo augusto de la industria, el progreso y la paz; restauramos los montes talados si a la patria queremos honrar."

Logroño es una población con hermosos túneles de plátanos y paseos deliciosos. Sus calles del ensanche pobladas de arbolado dan la sensación de que el campo invade la ciudad, y la ciudad penetra en el campo.

Queremos más árboles aún que nos proporcionarán salud, ornato y belleza. Deseamos aumentar los parques y jardines para nuestros juegos.

Al robustecer nuestro cuerpo y fortalecer el espíritu nos aproximaremos al ciudadano ideal.

Que en sucesivas fiestas del árbol cooperemos con el señor alcalde a hacer más el pueblo que nos vio nacer.

Niños, amigos todos, amemos y respetemos al árbol. Logroño recibirá con ello mucha honra.

"Así como por los frutos se conoce el árbol, por los árboles se conocen los pueblos."

SANTIAGO ESPUELAS

Alumno del 6.º grado de la Escuela Graduada Práctica aneja a la Normal del Magisterio

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro.

Bretón Herreros, 19. 2. 10 a 1 y 3.

GARGANTA — NARIZ Y OÍDO

TELEFONO 1788

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gurrea y con asistencia de los concejales señores Bergasa, Barbi, Aragón, Rojo, Cenzano, Cabezón, Grijalba, Martínez Moreno, Ruiz y Rojo, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y se pasó al

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se acordó conceder los auxilios gratuitos de la Gota de Leche para sus hijos a los vecinos Inocencio Gómez Alonso, Esperanza Martínez y Julio Fernández.

Emplazar al propietario de la casa número 3 de la calle de Barriocepo para que en el término de diez días corrija las faltas sanitarias que le fueron ordenadas oportunamente.

Los mismos plazos y por las mismas causas se conceden a los propietarios de las casas número 42, tercero del Muro de la Mata número 10 y de la calle de Barriocepo número 13.

DE POLICIA URBANA.—Se acordó acceder a lo solicitado por don Mauro Ortiz de Urbina, que desea construir un gallinero en el interior de la huerta de su propiedad, sita en el término del Piquete por la carretera de Villamediana, a 80 metros de distancia de dicha carretera.

Igualmente a lo solicitado por don Clemente Lasanta que desea reformar la distribución de la buhardilla de una de las casas que se halla construyendo en la calle particular de don José Múgica.

Igualmente a lo demandado por don Hipólito Adán Cenzano, que desea construir un pequeño piso tercero en la casa número 27 de la calle de San Agustín.

Igualmente a lo solicitado por don Fermín Matute, pidiendo construir una casa en solar de su propiedad, sito en la calle de la República Argentina, pasada la calle Transversal de don Enrique Herreros de Tejada.

Destituyendo una petición de los propietarios de fincas urbanas comprendidas entre los números 3 a 25 de la calle de la República.

DE ARBITRIOS.—Se acordó acceder a lo solicitado por don Ramón Martínez con respecto a la exención del impuesto de Guardería Rural, por tener guarda jurado una vez que se compruebe.

Denegando lo solicitado por don Luis González, que desea se le exima del cobro por servicio de incendios, que dice salió la bomba por el exceso de celo de un bombero.

DE AGUAS.—Se acordó dar un plazo al propietario de la casa sita en la calle del Marqués de San Nicolás número 171, cuarto, para establecer el servicio de agua potable. Concediendo un plazo de veinte días a don Faustino Sáenz de Tejada para que establezca el servicio de agua potable en el piso segundo de la calle del Marqués de San Nicolás, número 171.

DE GOBIERNO.—Vista una instancia del jefe de la Limpieza, en la que propone a la Corporación la forma de conceder el descanso semanal al personal del servicio, sin aumentar éste ni suponer carga para el presupuesto municipal, el señor Cenzano indica que no ha informado la Comisión por no haber podido reunirse, aunque no se opone a ello.

El señor Cabezón empieza por decir que no se opone a ese descanso, pero, pero estima que ese día de descanso deben disfrutarlo sin abonarles el jornal, para así poder designar los suplentes necesarios. Además, esto debe sentar un precedente que podía ser pernicioso.

El señor Aragón defiende la petición que considera justa, y respecto a los temores que abriga el señor Cabezón, estima que no ha lugar, primero porque el precedente está sentado con los guardias municipales y además porque el personal de Consumos será reorganizado con lo que se intenta en el servicio.

Con referencia a no abonarles el jornal del día de descanso, estima que no ha lugar por cuanto el salario es anual y sólo se señala por día para el pago, mientras no se haga el reglamento interior y se sepa si son empleados a sueldo u obreros a jornal diario.

El señor Cabezón dice que no se opone, pero pide que esos beneficios se extiendan a todo el personal obrero del Municipio, lo mismo de Consumos, Matadero, etc.

La Presidencia señala las diferencias del servicio entre los de Limpieza y consumos, estimando que la propuesta del personal de Limpieza merece ser aprobada, dado que el descanso que solicitan lo condicionan en forma que aclaran los señores Aragón y Rojo, y que resulta ser solamente de una tarde que completa el día con la tarde del domingo, en la que descansan todos menos los cinco que constituyen la considerada como guardia permanente.

Intervienen varias veces los señores Cabezón y Martínez Moreno, que señalan la necesidad de que, en caso de conceder este descanso al servicio de Limpieza, se conceda igualmente a todos los demás empleados municipales, pero haciendo consideraciones relacionadas con el resentimiento que ha de sufrir el servicio, por lo cual proponen que pase a informe de la Comisión que estudie esta petición y al mismo tiempo la forma de conceción a todos los demás servicios municipales.

También hacen uso de la palabra los señores Rojo, Cenzano y la Presidencia, que estiman debe accederse a la petición, por la fórmula que proponen.

El señor Aragón hace algunas consideraciones relacionadas con la forma en que las Corporaciones hacen el estudio en busca de solución y al mismo tiempo la forma de conceción a todos los demás servicios municipales.

También hacen uso de la palabra los señores Rojo, Cenzano y la Presidencia, que estiman debe accederse a la petición, por la fórmula que proponen.

El señor Aragón hace algunas consideraciones relacionadas con la forma en que las Corporaciones hacen el estudio en busca de solución y al mismo tiempo la forma de conceción a todos los demás servicios municipales.

siete de la tarde para dar cuenta de ellas.

Igualmente dice la Presidencia que es necesario resolver el asunto de los propietarios de las fincas derivadas en el Coseo que no han cobrado aún el importe de las mismas, cosa que el Ayuntamiento no puede resolver en tanto que la Diputación no haga entrega de las cantidades destinadas a este fin.

El señor Martínez Moreno da cuenta de sus gestiones sobre este asunto, sobre ciertos trámites cerca de los Ministerios y anuncia que espera que darán resueltas dentro de muy breves días.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Cenzano formula algunas denuncias sobre el mal estado sanitario de algunas vaquerías y de un río que circula por las traseras de la casa del señor Herreros de Tejada.

Pregunta si se ha tenido en cuenta por la Presidencia la situación sanitaria de los Quemados, donde se proyecta celebrar la Fiesta del Arbol, que constituye un peligro para los niños que han de tomar parte en ella y solicita que se desinfeste antes de la hora anunciada.

Pregunta también por los capotes de los guardias de circulación, botas, etc., y la Presidencia contesta cumplidamente a todo ello.

El señor Cabezón manifiesta que, conforme prometió en la semana pasada, ha estudiado el expediente relacionado con la construcción de la acera a las Casas Baratas de la carretera de Zaragoza, y, después de indicar que está muy conforme con las obras, que cuentan con todas las simpatías y acepta además la responsabilidad que pueda alcanzarse; pero estima que esas obras se han empezado sin haber cumplido todos los trámites legales necesarios para su ejecución.

Apoyando su argumentación, el señor Cabezón, lee un informe emitido oportunamente por la Intervención, en el sentido de que no podía exigirse el 80 por 100 a los propietarios, sino el 60, como máximo, informe que fué aprobado por la Corporación y sin adoptar otro acuerdo en sentido de acometer dichas obras, en estas condiciones, se instruyó el oportuno expediente y las obras se están ejecutando en esta forma.

Insiste en que le parecen muy bien y acepta para él la responsabilidad; pero lo hace público para que no vuelvan a repetirse estas cosas.

El señor Grijalba quiere aclarar la tramitación del expediente, que a su juicio llena todos los trámites; pero a petición del señor Cenzano se acuerda dejar este asunto para cuando estén presentes los señores Sánchez Herrero y Lozano, que podrán aportar datos sobre el asunto, con el ruego del señor Aragón de que por la Presidencia se traiga también la seguridad de quién fué el que ordenó la ejecución de esas obras, que la Presidencia dice no haberlo hecho.

El señor Rojo formula algunas consideraciones sobre quejas de los propietarios, que acumulan sobre el Ayuntamiento, de que se les ponen trabas para la construcción en pequeñas cosas que no pueden concederse sin planos, etc., por las que cobran los señores arquitectos cantidades superiores a veces con mucho al de las obras ejecutadas, y quiere que no carguen sobre el Ayuntamiento un "Sambenito" que no le corresponde, rogando que se haga una gestión cerca de los arquitectos para que sean benignos en estas cuestiones o se adopte el acuerdo de que baste para ello un informe del arquitecto municipal sobre el terreno, aunque ya sabe que eso supone un recargo grande de trabajo.

La Presidencia le contesta que no cabe para estas cuestiones otra solución que la que él propuso a la Corporación hace un año y que ahora ha adoptado el Ayuntamiento de Madrid, de la que da lectura.

El señor Cenzano le contesta, como miembro de la Comisión de Policía Urbana, diciendo que dicha Comisión se opone y se opone siempre a obras que no vayan precedidas de planos y de informe de la Inspección de Trabajo sobre andamiaje, etc., y afirma que hay construcciones de chozas que luego se habitan y llegan momentos en que se precisa salir con camas, etc., por haberse inundado.

El señor Grijalba muestra de nuevo la cuestión de la trasera de la Tabacalera en la calle Mayor, y la Presidencia le contesta que es cuestión de unos quince días, por estar pendiente de recepción de los tubos del acantillado.

El señor Cenzano ruega la apertura de sumideros en las calles Once de Junio y General Zurbano.

El mismo señor concejal ruega a la Presidencia que se cumpla la disposición que permita a la Alcaldía multar a los concejales que falten a las sesiones.

El señor Ruiz dice que va a romper la costumbre de los señores concejales de dar cuenta al finalizar su gestión semanal, porque diariamente da cuenta en la Alcaldía de las observaciones que estima necesarias; pero quiere hacer el ruego de que se active el expediente de construcciones escolares, pues se va a hacer el gran ridículo en este asunto, que empezó a tramitarse con posibilidades de haber logrado un trabajo de favor.

La Presidencia le contesta que no le cabe ninguna culpa, pues ha estado siempre sobre el asunto; pero nunca faltan salidas o razones para que permanezca asunto de tanta trascendencia sin salir a la superficie.

El interventor hace la aclaración de que es él quien tiene que hacer la memoria; pero apela al testimonio de la Presidencia y del propio señor Ruiz para demostrar que no le queda tiempo para llevarla a efecto.

Por ello recaba autorización para dejar por cuatro días de ocuparse de los demás asuntos propios de su competencia para atender exclusivamente a este, y le se le concede.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

FUTBOL

EL D. LOGROÑO (AMATEUR) A IRUN

Tenemos ya dicho más de una vez que los partidos oficiales de las últimas categorías apenas si preocupan en las escuelas federativas que más bien por salir del paso que por otra cosa, les prestan una muy limitada atención, sin tener en cuenta que esa indiferencia puede ser causa de algún perjuicio para los clubs interesados.

Ahora tenemos que repetir esas declaraciones.

El Club Deportivo Logroño inscribió el equipo correspondiente para el campeonato amateur, un campeonato, por cierto, del que en nuestra región no hemos sabido más sino que la Nacional ha comunicado a las respectivas Federaciones que era necesario determinar antes del día primero del próximo mes el equipo campeón correspondiente.

Y para cumplir este requisito la Guipuzcoana hizo presente al Deportivo Logroño la obligación en que se hallaba de celebrar unos partidos eliminatorios y señaló para ellos las fechas del domingo próximo en Irun, y el siguiente en Las Gaias.

En esa idea estaban los blanquitos amateurs, pero posterior a aquella indicación hubo otra; oficiosa, advirtiéndole que no estaba debidamente firme si sería ese el orden de los partidos eliminatorios si vendrían primero los irundarras al campo logroñés.

Y ayer, a pesar de faltar solamente dos días para el primero de los indicados encuentros, no sabía el Deportivo Logroño cuál era en definitiva la decisión de la Nacional.

A nosotros, recelosos que somos, no se nos oculta el por qué de mantener ese estado de duda. Todo tiene explicación. La nuestra, la que damos a esa incógnita federativa, la fundamentamos en el detalle de que mañana tiene partido de Liga el Unión de Irun en su Stadion Gal. Y como el rival de los irundarras es el Castellón, equipo de cuya retirada del torneo liguero se habla constantemente, y que unas veces se desplaza a los campos en que debe jugar y otras no, en la duda de si acudirá a Irun, está la del partido de los equipos amateurs del Roca y del Deportivo Logroño.

¿Que el Castellón va a Irun? Entonces podría superarse que el Roca vendría a Las Gaias, ya que no era cosa de hacer sombra al partido de Gal con otro encuentro oficial y le campeonato en Amute.

¿Que por el contrario, se queda el Castellón en casa?

Si así es, ya vemos a los blanquitos los caminos de la ciudad fronteriza para eliminarse con el Roca de aquella localidad.

Claro que la doble pregunta la tendría contestada la Guipuzcoana con la debida antelación, pero no se ha preocupado de notificarla con igual rapidez al Club logroñés, ya que éste, hasta anoche a última hora, no nos participó que el equipo amateur blanquirojo ha recibido orden de desplazarse mañana a San Sebastián para jugar el aludido encuentro.

¿A San Sebastián?—preguntamos nosotros.

La contestación es también clara. Al jugarse partido de liga en Irun y estar libre el campo de Atocha, nada mejor, para no hacer sombra al encuentro de Gal, que obligar a los participantes del campeonato amateur a jugar en el campo donostiarra.

Con todo ello el Deportivo Logroño enviará mañana a San Sebastián su equipo amateur, que irá integrado por los siguientes jugadores:

Equipo-Iturbe.

Lodosa, San Martín

Ramiro, Francia, Buzarra

Zárraga, Toledo, Juliac, Cecilio y Andoain.

La salida de los expedicionarios está señalada para las ocho de la mañana.

RETOS Y PARTIDOS

El Celta Logroñés, vencedor del Iberia, acepta el reto del Once Logroñés para mañana, domingo, en el Prado, a las tres, y alineará a Mori, Manolo, Muro, Quintana, Julián, Luis; Santolaya, Iglesias, Muro II, Pelines, Manuel, Suplente, Felipe.

—El Manuel F. C. acepta el reto del Huracán F. C. para mañana, domingo, en el campo del primero, a las diez y cuarto, alineando a Broto; Viana, Carreras; Cuadrado, Cueva y Marino; Quico, Fernández, Cruz, Infante y Jesús. Suplentes, Zaldivar y Ramírez.

X. X.

Guantes cabritilla de señora y caballero, Medias seda e hilo, Corsés, Calzones, Corbatas, Lanas y géneros de punto, el mejor surtido y precios más baratos.

LA CALZADA

Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 29

Sucursal, Galarza, 17

(Frente a Fortunato Redón)

JARABE SALUD

ESTIMULA
REGENERA
VIGORIZA

Contra: Inapetencia,
Anemia, Neurastenia,
Clorosis, Raquitismo.

Está aprobado por la Academia de
Medicina como supremo vigorizador
el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Una gragea de
LAXANTE SALUD
todos los días después
de cenar, cura el estreñimiento y la bilis.
Pídese en farmacias.

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo
No se vende a granel.